



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**ACTIVISMO SOCIAL CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN
COLECTIVOS JUVENILES DE LIMA**

Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología, con mención en Psicología

Clínica que presenta la

Bachiller:

MACARENA GONZALEZ ESPINOSA

ADRIANA FERNÁNDEZ GODENZI

Lima, 2015

Agradecimientos

En primer lugar quisiera agradecer a los colectivos Apala y Paremos el Acoso Sexual Callejero por su disposición a participar en la presente investigación, por interesarse desde el inicio y dejarme conocerlos. Especialmente a Fiorella Farje y Elizabeth Vallejo y a todas las chicas, y chico, que compartieron conmigo sus testimonios y experiencias. Gracias por la confianza, gracias por su importante labor; ustedes impulsaron y dieron sentido a todo el trabajo realizado.

A Adriana Fernández, no me alcanzan las palabras para agradecer tu empeño a lo largo de la investigación. Gracias por tu guía, por tu dedicación y por ser aún más maniática que yo. Cada revisión ha enriquecido inmensamente esta tesis, que considero nuestra. Gracias por nunca perder la paciencia, escuchar todas mis dudas (algunas muy lejanas al tema de la tesis) y guardarme siempre una sonrisa.

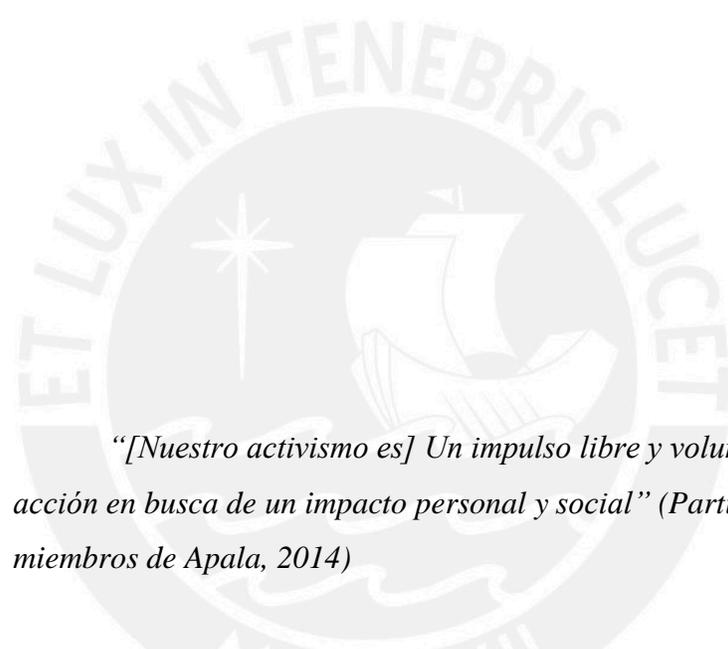
A Tesania Velázquez, quien despertó en mí el interés por la Clínica Comunitaria con cada una de sus clases y estuvo siempre disponible a lo largo del presente estudio. A Mariel Távara y Maye Tavera por su ayuda en la elaboración de mis entrevistas y grupos de enfoque, gracias por su tiempo e interés.

A todos los amigos que escucharon, leyeron y comentaron mis ideas, gracias por ayudarme a dar forma a este proyecto. A Pamela, mil gracias por tu amistad, por tu compañía y tus comentarios iluminadores. A Mapa y Carito por las noches de anís, chocolate y tesis, todo el tiempo que pasamos conversando de otra cosa fue importantísimo. A mi hermano por tener siempre listo un buen café.

A Miguel, por tu paciencia y tu disposición a ayudarme, escucharme y aprender conmigo. Gracias por encargarte de que no me distraiga antes de mis entregas y asegurarte de que me distraiga luego.

A Teresa, mi abuela, por enseñarme a cuestionar los roles de género, sin dejar de compartir conmigo los secretos de la repostería.

Y a mi madre, porque con su apoyo y su ejemplo, todo es posible.



“[Nuestro activismo es] Un impulso libre y voluntario de tomar acción en busca de un impacto personal y social” (Participantes miembros de Apala, 2014)

“Nuestro activismo en Paremos es: Hacer incidencia para generar vidas más vivibles y autónomas mediante la práctica feminista.” (Participantes miembros del Observatorio Ciudadano Paremos el Acoso Sexual Callejero, 2014)

Resumen

En Lima el acoso sexual callejero es experimentado por las mujeres cotidianamente, generando múltiples consecuencias emocionales y afectando su vivencia del espacio público. Existen, sin embargo, algunos colectivos juveniles que intentan cambiar esta realidad para generar un ambiente más saludable y justo para las mujeres limeñas. El objetivo de la presente investigación fue describir el activismo social de dichos colectivos; identificar las motivaciones de sus integrantes, así como los beneficios y dificultades que la participación en estos grupos les supone. Considerando la falta de estudios previos en este campo, se optó por un enfoque cualitativo para realizar una investigación exploratoria que genere un panorama inicial. Se trabajó con dos colectivos, la Asociación Apala y el Observatorio Ciudadano Paremos el Acoso Sexual Callejero, realizando dos entrevistas individuales y dos grupos de enfoque a los miembros que accedieron voluntariamente a participar en la investigación. En la discusión, se abarcan los resultados en tres áreas de análisis que permiten comprender el activismo social como un: "Espacio de desarrollo colectivo", "Espacio de contención" y "Espacio de reconocimiento". En ellas se analiza el desarrollo de diversos procesos, individuales y colectivos, que la participación en dichos colectivos promueve, mostrando la gran importancia que la práctica activista adquiere para la salud mental y el bienestar subjetivo de las participantes, al tiempo que impacta positivamente en la comunidad.

Palabras clave: Activismo social, Acoso sexual callejero, Género, Colectivos juveniles

Abstract

Everyday women in Lima experience sexual harassment in the streets. This generates multiple emotional consequences and impacts their perception of public spaces. There are, however, groups of young people trying to change this reality in order to create a healthier and fairer environment for women. The objective of the present investigation was to describe the social activism followed by these groups as well as the benefits and difficulties their participation supposes. Due to the lack of previous studies in this field, a qualitative approach was used for the realization of this exploratory investigation in order to generate an initial overview of the topic in question. Two groups were chosen for the study, the "Apala" Association and the "Paremos el Acoso Sexual Callejero" (Stop Street Harassment) Citizen Observatory, and two individual interviews as well as two focus groups were carried out to the members who agreed to participate in a voluntary manner. For a better comprehension of social activism, the discussion is divided into three areas of analysis: "Room for collective development", "Room for Emotional Support" and "Room for acknowledgement". This will allow an understanding of how participating in these groups promotes several individual and collective processes and will show the importance of activism for the mental health and the subjective well being of the participants. Considering, as well, the positive changes generated for the community.

Key Words: Social activism, Street harassment, Gender, Youth collectives

Tabla de Contenidos

Introducción	1
Método	11
Participantes	11
Técnicas de recolección de la información	11
Procedimiento	13
Análisis de la información	15
Resultados y discusión	16
Conclusiones	43
Referencias bibliográficas	45
Anexos	48

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social que ha impedido el pleno acceso a derechos humanos y libertades básicas de las mujeres a lo largo de la historia (CEPAL, 2007). Empieza a ser atendida en las últimas décadas, siendo definida en 1993, en el Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción (...) en la vida pública como privada” (ONU, 1993: 2).

Este tipo de violencia se sustenta, según la perspectiva de género, en la construcción tradicional de las identidades masculina y femenina, las cuales asignan características de sumisión, debilidad y pasividad a las mujeres, y un rol de dominación, autoridad y fortaleza a los hombres (Ramos, 2006). La construcción de la identidad es un proceso intrapsíquico enmarcado en una sociedad que emplea la violencia para sostener relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres (Matud, 2011; Chodorow, 2003; Bourdieu, 2000). Los roles derivados de esta construcción perpetúan una dominación masculina, imponiendo sus métodos en la organización de las sociedades y generando una violencia estructural que restringe el desarrollo de las plenas potencialidades y libertades de las mujeres (Velázquez, 2003; Bourdieu, 2000; Benjamin, 1988).

Para comprender dicha dominación, cabe profundizar en la construcción de las identidades de género. Según Benjamin (1988), en el caso de la identidad sexual masculina, ésta parte de la generación de una polaridad intrapsíquica entre la “fusión irracional” del primer vínculo con la madre, cargado de dependencia, y la “autonomía racional” representada por el padre. Ello decanta en una elección por la preservación de la identidad, fundada también desde las diferencias físicas con la madre. Así, para afirmarse como un ser distinto e independiente de la ella, se le devalúa, al tiempo que se idealiza al padre. Esta vivencia intrapsíquica maniquea se extiende al plano relacional, eliminando la posibilidad del reconocimiento del otro (mujer), devaluado para preservar la propia autonomía.

Las mujeres, por otro lado, en lugar de oponerse a la madre, se identifican directamente con ella, caracterizada desde los valores más resaltantes en la maternidad, la contención emocional y el cuidado (Chodorow, 2003). Este proceso dificulta, posteriormente, el paso a la separación e individuación de la bebé, haciéndola proclive a

sentimientos de abandono y una elevada dependencia. Benjamin (1988) recalca, además, que el infante percibe a una madre que renuncia a su propia subjetividad para avocarse a su cuidado, generando una impresión de sumisión y facilitando la objetivación de esta figura. De este modo, de no haber resuelto adecuadamente sus conflictos de individuación, la mujer adulta puede ubicarse, en posteriores relaciones íntimas, en una posición pasiva y sumisa que facilita la dominación.

La construcción de las identidades descrita anteriormente genera una masculinidad fundada en la fuerza, que deja al margen lo emocional y facilita el paso a la violencia en su faceta más cruenta, llegando a la agresión física, psicológica y sexual (Bourdieu, 2000). La devaluación de los valores femeninos y la objetivación de la mujer, así, impide el trato igualitario y sienta las bases para la dominación violenta del género masculino (Morales, 2013; Chodorow, 2003; Bourdieu, 2000; Benjamin, 1988). Según Ramos (2006), además, dicha agresión es la expresión transformada del miedo, la tristeza o la angustia, todos sentimientos asociados a la debilidad femenina que los hombres no pueden manifestar, siendo empleada para reafirmar, aunque sea cortamente, la sensación de poder.

La violencia sexual, en particular, reúne “todo acto de índole sexual ejercido por una persona, generalmente hombre, en contra del deseo y la voluntad de otra persona, generalmente mujer y/o niño/a que se manifiesta como amenaza, intrusión, intimidación y/o ataque y que puede ser expresado en forma física, verbal y/o emocional” (Velázquez, 2003: 69). Así, abarca desde la violación sexual hasta distintos tipos de acoso vía insinuaciones, insultos o amenazas con carga sexual, con la intención de intimidar y dar una mirada objetivada del cuerpo y la sexualidad femenina, ahondando la dominación. Es en este último polo donde se enmarca el acoso sexual callejero.

Vallejo y Rivarola (2013) definen este fenómeno como el “conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual” ejercidas sobre todo por hombres y perjudicando a mujeres desconocidas (Vallejo y Rivarola, 2013: 1). Según la encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica en Lima Metropolitana, el 90% de mujeres entre 18 y 29 años afirman haber sido víctimas de este tipo de acoso (IOP, 2013), siendo los perpetradores hombres bastante mayores, incrementando la sensación de indefensión y asco

(Vallejo y Rivarola, 2013). Algunas de las prácticas, antes consideradas actos de galantería, resultan hoy más cercanas a la violencia sexual verbal. Toman formas insultantes y amenazantes, apelando al cuerpo de la mujer como un elemento objetivado, considerado en la sociedad limeña como una pantalla expuesta a la opinión y juicio de los demás (Kogan, 2010; Fridlitzius, 2009).

El acoso sexual callejero se convierte, así, en un modo de generar un ambiente hostil y denigrante para las mujeres, llevándolas a un uso transitorio, no placentero, del espacio público (Vallejo y Rivarola, 2013; Jurado, 2012). De acuerdo con Ruiz-Bravo (2009), asimismo, la inseguridad y violencia del espacio público para las mujeres es un modo de control social, que confina a las mujeres al espacio privado y sostiene la dominación. Como muestra de ello, en Lima Metropolitana, sólo el 27.5% de mujeres se sienten seguras caminando por las calles, cifra que disminuye a 5.8% por las noches (IOP, 2013). Se encuentran, entonces, sentimientos de vulnerabilidad e inseguridad por tratarse de una ciudad bastante agresiva y peligrosa que concentra el 82.4% de los delitos de violación de la libertad sexual (Observatorio de Criminalidad, 2013). Cabe mencionar, que el 73.8% de las mujeres considera que quienes visten “provocativamente” se exponen o provocan esta violencia (IOP, 2013), responsabilizándose por la agresión (Hirigoyen, 2005). Todo ello influye en que las mujeres no puedan ejercer plenamente su ciudadanía, pues se restringe su libertad para disfrutar de la calle, decidir sobre su vestimenta y su propio cuerpo. Así, las mujeres tienden a confinarse al espacio privado o buscar la compañía de una figura masculina en el espacio público (Vallejo y Rivarola, 2013; Jurado, 2012; Falú, 2011; Matud, 2011).

La violencia de género, la restricción al espacio privado y la búsqueda de compañía masculina son importantes factores de riesgo para la salud mental de las mujeres, aumentando su dependencia y predisponiéndolas a sentimientos depresivos y ansiosos, muy frecuentes en las mujeres peruanas (Falú, 2011; Rondón, 2006). A ello se suman sentimientos de vulnerabilidad, disminución del autoestima, así como ideas recurrentes de escenarios posibles de agresión y la evitación de los mismos (Matud, 2011). La exposición constante a la posibilidad de ser agredidas produce agotamiento emocional y angustia, pues las amenazas elevan la expectativa de que la agresión llegue (Hirigoyen, 2005). En las calles de Lima las mujeres están constantemente expuestas, sin certeza de hasta dónde

puedan llegar los perpetradores de los comentarios sexuales o tocamientos indeseados en sus actos de violencia sexual.

Según la encuesta del IOP (2013), el 45.7% de mujeres recibió silbidos, 40% fue objeto de miradas persistentes e incómodas, a un 34.8% le hicieron ruidos de besos o gestos vulgares, el 22.2% fue víctima de roces incómodos y frotamientos en el transporte público o espacios congestionados y al 19.6% le hicieron comentarios o insinuaciones de tipo sexual. Además, un 5.7% afirmó, además, haber sido víctima de tocamientos no consentidos, entendidos como arrinconamientos usando la fuerza, en la calle. Estas cifras dan cuenta de los elevados porcentajes de mujeres víctimas de acoso, pero, sobre todo, del nivel de violencia e intrusión que dichas acciones imponen en sus cuerpos. Esta forma de violencia de género es la más tolerada, naturalizada y, como revelan las cifras, generalizada en la sociedad, en el Perú y en otros países de América Latina y Europa (Fridlitzius, 2009; Falú, 2011; Jurado, 2012; Vallejo y Rivarola, 2013). Es por ello que resulta fundamental definir el fenómeno y nombrarlo para que, como señala Velázquez (2003), las experiencias de violencia “no queden reducidas a experiencias individuales y/o casuales, y para darles una existencia social” (p. 27). La falta de atención desde las autoridades genera que las mujeres se vean obligadas a “evitar lo que se teme”, empleando estrategias que contribuyen a que el problema permanezca y se tolere (Falú, 2011; Vallejo y Rivarola, 2013) o, por otro lado, empezar a realizar acciones independientes para enfrentarlo.

Hasta el 2015, cuando se aprobó la ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en los espacios públicos, la realidad anteriormente expuesta no era atendida por los marcos legales. Es por ello que los individuos afectados, principalmente mujeres, deciden responder organizándose en colectivos de activistas, permitiéndose cuestionar las estructuras sociales que contienen estas prácticas naturalizadas de violencia y emprender acciones, para evidenciar el fenómeno como un problema social que afecta su desarrollo pleno como mujeres (Morales, 2013). Es fundamental señalar que las mujeres que inician y conforman dichos colectivos activistas han sido, y siguen siendo, afectadas por la problemática del acoso sexual callejero. En este sentido, ellas optan por una manifestación social de cuidado y protección, el activismo, para hacer frente a una manifestación social de violencia, empleando el mismo espacio público en el cual dicha violencia se desarrolla.

De este modo, desde la comprensión comunitaria del sujeto como un ser bio-psico-social, transformador de su ambiente (Montero, 2003), las activistas serían consideradas como sujetos conscientes del ejercicio de su ciudadanía, empleándola para incrementar el bienestar y el disfrute del espacio público en su comunidad. Asimismo, se convierten en productores activos de un conocimiento que surge de la relación y la interacción de un grupo con su realidad, creándose y recreándose en las diferentes experiencias con el entorno. Dicho conocimiento parte, además, de la capacidad cuestionadora que brinda nuevas perspectivas a un fenómeno naturalizado en el contexto (Montero, 2004). Para generar esta respuesta, los individuos deben poner en marcha una serie de capacidades personales y colectivas que permitan y propicien el proceso para llegar a las acciones transformadoras.

El activismo social es entendido como la militancia o dedicación intensa a una causa de corte social, político o sindical orientada a la promoción de un pensamiento o la crítica de una situación social considerada injusta (Espinoza et. al., 2010). Así, busca la respuesta concreta, por medio de acciones en el espacio público, ante un malestar específico para reivindicar los derechos de los ciudadanos que son ignorados en las instancias formales (Morales, 2013; Manzo, 2011). Estos movimientos sociales brindan una relevancia política y colectiva a fenómenos que son difícilmente insertados en los códigos legales, quedando en un espacio intermedio entre lo privado y lo público donde no pueden ser denunciados o atendidos. Como señala Romanos (2011), el activismo implica elementos afectivos muy fuertes, que afirman el compromiso con una causa común y otorgan sentido a la acción. Asimismo, el autor explica que el activismo social aparece en coyunturas históricas y políticas particulares y únicas, siendo así un producto del momento específico en el que surge.

Es por ello que los activistas generan “conocimientos situados”, es decir, particulares de la vivencia específica en la que se permite generar consciencia crítica sobre un fenómeno determinado (Bilder, 2008; Montero, 2004). Ello permite empezar a desarrollar una consciencia que reconozca necesidades reales y adecuadas al contexto, para orientar los objetivos del activismo en función a éstas (Bilder, 2008). Así, el activismo social no es la mera protesta, aunque ésta sea una de sus posibles manifestaciones (Romanos, 2011). Da cuenta, más bien, de un proceso bastante complejo de definiciones

colectivas que responden a inquietudes y se orienta a acciones legítimas que revelan el uso de su libertad, sin traspasar la legalidad (Morales, 2013; Romanos, 2011; Bilder, 2008).

El activismo social implica, además, relaciones de cooperación y reciprocidad entre los miembros del movimiento con la comunidad en la que se encuentran, pues sólo eso permite obtener un respaldo y apoyo que facilite el logro de los objetivos. Estas relaciones pasarán por distintas pruebas que podrían debilitarlas o fortalecerlas, mostrando el carácter dinámico y siempre cambiante de la comunidad (Suset et al., 2010; Montero, 2004). Esto se evidencia en la investigación de Manzo (2011), quien analiza el proceso que sigue la organización de Mujeres de El Oro (Ecuador), pasando desde la acción planteada según la agenda que surge del colectivo, hasta la jerarquización de responsabilidades y el trabajo conjunto con otras instituciones y organizaciones no gubernamentales, logrando un impacto mayor en la comunidad y promoviendo los derechos de igualdad política de todas (no solo las activistas) las mujeres de El Oro. Así, se observa el proceso y crecimiento de las organizaciones gracias al trabajo comprometido de sus participantes y la relación positiva con la comunidad.

Es importante resaltar que el activismo social presupone la activación de una serie de capacidades y procesos en los sujetos que, unidas y potenciadas en el grupo, permiten una manifestación colectiva y organizada. Así, se considera que el empoderamiento, la organización social, que presupone la participación y el compromiso, así como el ejercicio activo de la ciudadanía, son constructos claves para comprender este proceso colectivo (Duhart, 2006; Montero, 2004).

Para iniciar la acción colectiva se requiere de un proceso de empoderamiento individual que permita la realización cuestionadora del fenómeno y de los propios recursos para hacerle frente, siendo el impulso positivo el que ayuda al sujeto a cambiar de una posición pasiva a una activa (Suset et al., 2010). El empoderamiento supone, además, la puesta en marcha de recursos estratégicos que permitan crear las condiciones necesarias para mejorar su propia vida, partiendo de motivaciones intrínsecas que impulsen a iniciar el esfuerzo que la acción conlleva (Pick y García, 2011; Rappaport, 1981 citado en Montero, 2003). Se trata, así, de un proceso intencional y continuado que integra facetas cognitivas, afectivas, conductuales e interpersonales (Silva y Loreto, 2004). Es así que, en el proceso de empoderamiento, el sujeto que logra transformar su ambiente para ganar control sobre su

propio bienestar, se transforma también a sí mismo, haciéndose consciente de sus recursos, capacidades y fortalezas, logrando un impacto positivo en su salud mental (Montero, 2003; Falú, 2011). El sujeto, inserto en un medio de relaciones sociales, tenderá a agruparse para hacer frente a las dificultades reconocidas (Suset et al., 2010), dando paso a la formación de colectividades.

La organización social, así, pasa a ser fundamental en el proceso de cambio, pues permite la acción concreta que logre hacer frente al malestar identificado, ya que en la colectividad se incrementa el impacto sobre el contexto (Silva y Loreto, 2004), logrando efectos más significativos. La organización social presupone el logro de ciertos principios básicos como son la participación y el compromiso, recursos que permiten el sostenimiento de la acción hasta alcanzar los objetivos trazados (Montero, 2004).

Como en toda relación humana, la participación implica el compartir de vivencias y emociones que acercan a un grupo humano y le otorgan un sentido, una dirección o una causa por la cual trabajar. En la relación participativa, además, los sujetos se reconocen como iguales y se ven transformados por el otro, alimentando su individualidad del proceso colectivo generando conocimientos, recursos y experiencias que, al ser compartidas, fomentarán el desarrollo de la comunidad (Montero, 2004). La participación “propone devolver a los involucrados el protagonismo y la palabra, estimular su conciencia crítica, la adaptación activa a la realidad, la capacidad de ser un agente de cambio” y de construir sus propios conocimientos acerca del contexto para transformarlo (Minujin, 1999). Así, el sujeto que participa, se implica en la toma de decisiones que lo afectan, incidiendo como agente activo en su realidad. En este sentido, considera la participación como condición de fortalecimiento y libertad, pues solo al involucrarse en la situación que los afecta, los individuos logran generar un contexto propicio para desarrollarse libremente (Suset et al., 2010; Montero, 2004). En el caso de estudio, las activistas cumplen este rol al poner en discusión un tema que afecta las libertades de las mujeres en el espacio público, pero que no es normado por las autoridades.

La aceptación de la responsabilidad que acompaña el activismo social es lo que define la importancia del compromiso, pues será lo que sostenga al grupo en la consecución de acciones para lograr sus metas. Se podría tomar nuevamente la importancia de la motivación intrínseca en este proceso también, pues el compromiso se adquiere en la

decisión libre de tomar responsabilidad en una causa específica. Considerando, además, que mucho del trabajo en organizaciones sociales suele ser voluntario, el compromiso auténtico con la causa podría considerarse el eje de la participación y la acción colectiva (Montero, 2004; Silva y Loreto, 2004).

Estos conceptos acercan la mirada a una vivencia comprometida y activa de la ciudadanía, que es, precisamente, como la conceptualiza la psicología comunitaria (Duhart, 2006). Esta vivencia se trata, entonces de un ejercicio activo de los derechos y deberes políticos del sujeto, en búsqueda de un bien que trasciende a la individualidad y puede llegar a convertirse en política pública con mayores alcances. Implica, entonces, la lucha por el reconocimiento de los derechos que le son negados a las ciudadanas, así como la construcción de nuevos derechos que protejan el bienestar y libertad de los ciudadanos en general (Morales, 2013; Duhart, 2006). Esta libertad, además, es lograda a través del trabajo por el bienestar colectivo, en un ejercicio de respeto y reconocimiento, de modo que los derechos de unos no primen sobre los del otro (Montero, 2003).

Stake y Hoffmann (2001) plantean la importancia de acercar los cuestionamientos y la conciencia de las desigualdades que afectan a las sociedades actuales a los estudiantes universitarios. Encuentran que, a partir de la implementación de un aprendizaje participativo, la validación de la propia experiencia que promueve la seguridad en los alumnos, el desarrollo de una conciencia crítica, así como promover la capacidad de integrar el conocimiento con el contexto político y social en los cursos de estudios de género, se genera un impacto positivo en los estudiantes. Al seguirse esta metodología, ellos adquieren una disposición mayor a implicarse en movimientos de activismo social vinculados a los temas trabajados. Así, se expone cómo la aproximación al conocimiento desde una pedagogía que reconoce y valida la experiencia del alumno, promueve una mayor confianza en sí mismos, un cambio en las actitudes hacia las poblaciones discriminadas, así como la disposición y compromiso a participar activamente en los movimientos.

Finalmente, es importante recoger la investigación de Portocarrero (2010), en la que se afianza la relevancia y efecto en el bienestar individual que conlleva la participación en colectivos. Se comparan los niveles de empoderamiento en mujeres, de bajos recursos económicos, participantes y no participantes de organizaciones de apoyo social en Villa el

Salvador, pues, se considera que la participación activa en la sociedad incrementa el bienestar y desarrollo personal. Atendiendo a elementos vinculados a la percepción de sentido de bienestar personal, el conocimiento de derechos ciudadanos, el conocimiento de la problemática de la comunidad y la participación en actividades que promuevan la mejora de la misma, el autor comprueba que las mujeres participantes en organizaciones sociales alcanzan mayores niveles de empoderamiento, en comparación a quienes no participan, especialmente entre los 18 y 26 años de edad (Portocarrero, 2010). De este modo se comprueba, además, el movimiento circular propuesto por Montero (2004), en el que, al participar activamente de la toma de decisiones y tomar mayor control sobre la propia vida, el sujeto aporta a la comunidad y, en esta relación, se enriquece también a sí mismo.

Las organizaciones de activistas comparten las características de una comunidad, entendida como un fenómeno psicosocial que reúne a un grupo de personas con una motivación afín. Lejos de suscribirse meramente a una región, las comunidades apelan a un sentimiento compartido y construyen una identidad común, forjada en los aspectos valorados por la colectividad, en la que, además, se enriquecen también las identidades individuales (Duhart, 2006; Montero, 2004). Ante la ausencia de políticas públicas, la organización en comunidad aparece como un recurso para adaptarse a una realidad adversa y un vehículo para lograr transformarla, generando un mayor impacto en la sociedad (Montero, 2004; Silva y Loreto, 2004), en la búsqueda de un espacio más justo, igualitario y saludable para todos sus ciudadanos. Así, se encuentra que la pertenencia a un grupo con estas características afirma las identidades propias de los sujetos y genera un bienestar subjetivo asociado a compartir con otros las propias metas (Romanos, 2011).

En base a la teoría revisada y la problemática expuesta, se pretende describir el activismo social de un grupo de jóvenes pertenecientes a dos colectivos, orientados a hacer frente al acoso sexual callejero en Lima. Para lograrlo se plantean, como objetivos específicos, identificar las motivaciones de las jóvenes para involucrarse en los colectivos, así como los beneficios y dificultades que su participación en dichos colectivos les supone.

Habiendo repasado las características del acoso sexual callejero en Lima Metropolitana, así como sus consecuencias en la salud mental de las mujeres afectadas y su vivencia del espacio público, se encuentra que se trata de una problemática con altas implicancias en sus víctimas y que ha sido muy invisibilizada por la sociedad. La respuesta

de las activistas resulta ser una alternativa interesante y novedosa que surge desde las afectadas para abogar por su propio bienestar y el de la colectividad. La relevancia de esta investigación se encuentra en la importancia de reconocer las acciones de dichas jóvenes para cuestionar y aminorar el acoso sexual callejero. De este modo, el estudio generará información que permita comprender el fenómeno del activismo social como un proceso comunitario que, al tiempo que se conforma como una vía válida para ejercer una ciudadanía plena, genera también beneficios a nivel personal y social en las participantes, impactando positivamente en su salud mental y afianzando el sentido de pertenencia a los colectivos. Asimismo, en el proceso de participar y recibir dicha información, es probable que los colectivos se vean también fortalecidos en su labor. Finalmente, evidenciar los posibles procesos de empoderamiento frente a un tipo de violencia, sutil pero bastante arraigada en la sociedad limeña, hace posible dar cuenta de procesos de cambio mayores que permiten a esta generación de jóvenes cuestionar abiertamente y tomar acción frente a un fenómeno que, hasta hace poco, fue silenciado y tolerado.

Teniendo en cuenta de que se trata de una investigación exploratoria que busca un primer acercamiento al tema y a la población en nuestro contexto, se ha optado por un enfoque cualitativo, puesto que este permitirá una exploración más profunda de las vivencias y significados subjetivos de los participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Márquez, 2007; Flick, 2004). Dicho enfoque resulta pertinente pues prioriza la naturaleza comunicativa del proceso de investigación, en el cual se produce conocimiento en la relación de los participantes con la investigadora, pero también con la investigación misma, enmarcados dichos vínculos en un momento particular de su vida y de la comunidad (Flick, 2004; Gonzalez Rey, 2003). Esto resulta más coherente con la vivencia del propio activismo en los participantes, implicándolos y haciéndolos parte activa del estudio al reconocer sus propios procesos –individuales, dinámicos y humanos- como sujetos de investigación (Márquez, 2007).

Método

Desde la investigación cualitativa, resulta central acceder a la información en su medio natural y desde diversas aproximaciones, para poder llegar a comprender de manera profunda las complejidades de los significados que los individuos exponen (Hernández, et. al., 2010; Flick, 2004). Este paradigma de investigación permite comprender los actos humanos en su especificidad y su contexto, reconstruyendo “su sentido y significado como elementos constitutivos de la subjetividad de cada quién” (Márquez, 2007: 53). Así, la mirada se centra en las vivencias, las emociones, las creencias, las sensaciones y el propio lenguaje que se emplea para describir la situación de interés, pues sólo así se llega a la comprensión real de los significados y procesos seguidos por los participantes (Hernández et al., 2010). La relevancia de las técnicas de recolección de información, en este sentido, no está dada por su construcción misma, sino por la pertinencia que tengan en la población a la que se orienta el estudio (González Rey, 2003).

Participantes

Se contó con la participación de diez activistas de dos movimientos distintos; el Observatorio Ciudadano Paremos el Acoso Sexual Callejero y la Asociación Apala (Anexo A). Ambos son colectivos sin fines de lucro, que obtienen los fondos para sus actividades en base a donaciones, auspicios, venta de mercadería y cuotas de los miembros. Se consideró pertinente trabajar con estos dos grupos por ser los más organizados y estables, manteniendo una actividad permanente desde hace más de dos años en la ciudad de Lima. Las participantes son mayoritariamente mujeres entre 19 y 35 años de edad, residen en Lima y son estudiantes o egresadas de las carreras de Sociología, Ciencias Políticas y Comunicaciones, entre otras. Llevan entre uno y cuatro años de participación activa en sus respectivos colectivos. Se contó con la participación de un solo varón, coordinador de un colectivo, y, si bien la mayoría tenían entre 19 y 25 años, la fundadora de uno de los colectivos superaba este rango, teniendo mayor experiencia y formación.

La selección de participantes se realizó siguiendo el principio de elección de casos tipo para lograr un grupo que se ajuste a los criterios de investigación y permita una descripción profunda de la población (Hernández et al., 2010). Los criterios de inclusión son dos; a) que sean participantes activos del colectivo de manera constante, desde hace más de diez meses, y b) que sean residentes en Lima Metropolitana desde hace más de siete años. El número de participantes se delimitó en función a los criterios de inclusión, la participación voluntaria y al tipo de estudio, a través de grupos de enfoque, en el que se sugiere trabajar con menos de ocho participantes para lograr mayor profundidad (Hernández, et. al., 2010; Flick, 2004).

Técnicas de recolección de la información

Ficha de datos.

Con el objetivo de conocer algunos datos sociodemográficos de las participantes, se elaboró una ficha de datos que consignara los siguientes aspectos: nombre, edad, ocupación, colectivo al que pertenece, tiempo de participación, cargo y cantidad de horas dedicadas al colectivo semanalmente. Asimismo, se indagó si participaban en algún otro colectivo o voluntariado (Anexo A).

Entrevista semi estructurada.

La entrevista es una técnica que permite acceder a aspectos complejos de la vivencia de los participantes, muy abstractos y cargados de significados (Márquez, 2007). Responde así a la dinámica comunicacional y natural de la investigación cualitativa en tanto busca generar una conversación y una construcción de significados, y no únicamente una “extracción” de datos (González Rey, 2003). Se plantea a modo de entrevista semi estructurada para permitir una mayor flexibilidad e integrar las propuestas de los participantes, siguiendo su flujo argumentativo. Así, el investigador adecúa la entrevista al participante y no al revés, facilitando la comunicación (Hernández, et. al., 2010).

La entrevista (Anexo B) fue planteada con preguntas abiertas que permitieran a las participantes expresarse, enfocadas a los objetivos de la investigación. Fue construida en

base al marco teórico realizado y a los objetivos de la investigación, presentándola a un criterio de jueces con tres expertos en temas de violencia de género y psicología comunitaria. Tras la elaboración y revisiones, ésta se conformó por cuatro áreas; 1) los significados e implicancias del activismo en temas de acoso sexual callejero, 2) las capacidades o características de los participantes de los colectivos, 3) las motivaciones para iniciar y continuar en dichos colectivos, 4) los beneficios y dificultades que su participación supone y, finalmente, un espacio de cierre para conversar sobre alguna reflexión adicional.

Grupos de enfoque.

Los grupos de enfoque son una técnica que permite observar no sólo las concepciones o significados que los participantes atribuyen a los temas en cuestión, sino también su modo de relacionarse en un ambiente tranquilo y relajado (Hernández, et. al., 2010). Se requiere de flexibilidad y apertura para moderarlos, pues es importante seguir la dinámica del grupo, al tiempo que se alienta a todos a participar (Flick, 2004). Para asegurar la participación, se recomiendan grupos menores de ocho personas (Flick, 2004).

Pueden integrar, además de la discusión verbal, actividades que permitan acceder a materiales adicionales como esquemas, árboles conceptuales, historias vinculadas al tema, entre otros. De este modo, se trata de situaciones dinámicas para que los participantes se sientan en confianza de exponer sus experiencias, vivencias y pensamientos. Para efectos de esta investigación se plantearon grupos de enfoque con actividades mixtas, a llevarse a cabo en cinco partes; 1) la introducción al tema de la investigación; 2) la discusión sobre los significados del activismo social y las características o capacidades de los activistas; 3) la discusión sobre las motivaciones de los participantes para implicarse y permanecer en movimientos contra el acoso sexual callejero; 4) la discusión sobre los beneficios y dificultades que participar en los movimientos les supone; y 5) el cierre de la actividad. En la segunda y cuarta parte se implementaron actividades, como la construcción de definiciones y listados, para centrar los contenidos principales de la discusión. La guía de grupo de enfoque (Anexo C) fue sometida a un criterio de jueces con dos expertas en temas de género y aplicación de técnicas grupales de investigación.

Procedimiento

El primer acercamiento a la población se realizó a través de dos participantes clave. Luego, las fundadoras de cada colectivo, realizaron el contacto con las activistas para plantearles la propuesta de investigación. Semanas antes de la aplicación de las técnicas de recolección de la información, la investigadora fue invitada a una reunión en cada colectivo, para presentarse directamente, explicar el propósito de la investigación e invitarlas a participar. La investigadora se comprometió a emplear la información recogida en las entrevistas y grupos de enfoque sólo para fines académicos, salvaguardando el anonimato de las participantes, así como, al finalizar la investigación, realizar una devolución oral de los hallazgos y facilitar copias del producto final a ambos colectivos.

Las entrevistas con las coordinadoras de los colectivos se realizaron primero, puesto que éste primer acercamiento permitiría revisar lo planteado para la etapa de grupos de enfoque. Se concertaron encuentros de acuerdo a la disponibilidad de cada una, en lugares que ofrecieran la posibilidad de conversar cómodamente, intentando cuidar, además, el clima emocional del encuentro. Se les recordó el enfoque de la investigación, así como los objetivos de la misma, ya conocidos por ellas, puesto que se tuvo una reunión previa con cada una. Se solicitó el consentimiento informado (Anexo D) y se pidió permiso para emplear una grabadora de voz que facilitara la transcripción. Se conversó, asimismo, acerca de la devolución de los hallazgos de la investigación, por considerarse éticamente correcto debido a su amplia participación a lo largo de las distintas etapas de la investigación, y se inició con la entrevista. Posteriormente se realizó la transcripción literal de la misma para facilitar el análisis y la estructuración del contenido.

En el caso de los grupos de enfoque, se realizó la reunión luego de establecer los horarios de acuerdo a los empleados usualmente para las reuniones de cada colectivo, de manera que no interfiriera con otras actividades de las participantes. Fueron realizados en un espacio privado para cuidar la privacidad e intimidad de las participantes. Se contó con la participación de cuatro activistas en cada caso. Una vez reunidas las participantes, se les recordó el enfoque de la investigación y se solicitó el consentimiento informado (Anexo E), recordando la utilización de una grabadora de audio para facilitar la transcripción, y se solicitó el llenado de la ficha de datos demográficos. Se tuvo preparados los materiales

consignados en la guía estructurada y el espacio acondicionado para la comodidad de las participantes. Al finalizar el encuentro se procedió a la recolección del material generado y la transcripción exacta, de modo que se pudiera analizar el contenido posteriormente, junto con las entrevistas realizadas, siguiendo el principio de la triangulación de resultados (Hernández, et. al., 2010). Al finalizar las transcripciones se eliminaron las grabaciones realizadas para cuidar la confidencialidad de la información recogida. La organización de los datos se realizó empleando el programa de investigación cualitativa ATLAS-ti 7.

Análisis de la información

El análisis de la información se realizó revisando detenidamente las transcripciones para encontrar los temas recurrentes y, de ese modo, estructurar las áreas de análisis que respondieran a los testimonios. Para lograr una discusión más detallada se incorporaron categorías de análisis al interior de las áreas, permitiendo una mayor especificidad. Los testimonios de las participantes fueron analizados a la luz de la teoría previamente expuesta.

Para asegurar la calidad de la investigación, además, se ha considerado pertinente tener en cuenta ciertos criterios de rigor (Hernández et. al., 2010). Es fundamental asegurar que lo expuesto en el análisis de resultados corresponda a la forma en que las participantes perciben los conceptos trabajados (Mertens, como es citado en Hernández, et al., 2010). Para ello, se otorgó igual importancia a todos los testimonios, sin disminuir aquellos que puedan contradecir los objetivos o el sustento teórico de la investigación, priorizando así la fidelidad de la información recogida y evitando los sesgos personales. Asimismo, se incluyó a todos los grupos de interés, trabajando con los colectivos más sólidos en temas de acoso callejero y accediendo tanto a las fundadoras como a las activistas para acercarse a los diferentes actores implicados en la problemática (Hernández, et. al., 2010). Finalmente, se contó con el apoyo de la asesora de tesis y docentes de la línea de investigación de Psicología Comunitaria para asegurar la calidad del análisis. Se espera que, al haberse cuidado todos los aspectos previamente mencionados, los resultados de la presente investigación puedan dar pistas a futuros estudios vinculados al activismo social.

Resultados y Discusión

El activismo social genera un espacio con diversas características, que contribuye significativamente en distintos aspectos de la vida de quienes lo practican, convirtiéndose en una experiencia sumamente importante para ellas y ellos. A continuación, se presentarán los resultados y la discusión de la investigación, cuyos objetivos son describir las características del activismo social de los colectivos que trabajan el acoso sexual callejero, identificar las motivaciones de las participantes para formar parte de dichos colectivos, así como identificar los beneficios y dificultades que la participación supone. Los resultados muestran que la práctica activista se configura como un espacio en el cual se facilitan una serie de procesos emocionales, relacionales, intelectuales y prácticos que serán expuestos en tres áreas de análisis: "Espacio de desarrollo colectivo", "Espacio de contención" y "Espacio de reconocimiento". La organización entre áreas y sus respectivas categorías se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Esquema de áreas y categorías

<i>Área</i>	<i>Categorías</i>
1. Espacio de desarrollo colectivo	1.1. De la reflexión desnaturalizadora a la acción estratégica 1.2. La participación comprometida para la acción colectiva 1.3. Los aprendizajes construidos
2. Espacio de contención	2.1. La formación de vínculos significativos 2.2. La elaboración del impacto emocional del ASC* 2.3. Del malestar, la indignación y el miedo al acto transformador
3. Espacio de reconocimiento	3.1. El reconocimiento de la comunidad 3.2. El ejercicio de introspección y el reconocimiento del sujeto

*Acoso Sexual Callejero

La primera área de análisis, "Espacio de desarrollo colectivo", integra los procesos de reflexión, discusión y aprendizaje que las participantes identifican como centrales en su práctica. Si bien se dan de manera colectiva, dichos procesos promueven un desarrollo personal importante que las participantes valoran y rescatan. A lo largo del análisis, se mostrará el modo dinámico, horizontal y participativo en el que éstos ocurren, puesto que

son dichas características las que resultan centrales en la experiencia específica de las participantes. Para ello, se ha establecido tres categorías: “de la reflexión desnaturalizadora a la acción estratégica”, “la participación comprometida para la acción colectiva” y “los aprendizajes construidos”.

Como se ha observado en la revisión teórica, y se confirma en los discursos recogidos en la presente investigación, Lima es una ciudad hostil y marcada por las desigualdades de género, afirmadas y reafirmadas en diversas manifestaciones de violencia basada en género (Vallejo y Rivarola, 2013; Kogan, 2010). El acoso sexual callejero es una de dichas manifestaciones y, en palabras de una participante: *“hablar de acoso sexual callejero me permite hablar sobre la punta del iceberg de un problema mucho más complejo [violencia de género]”* (Participante miembro del Observatorio, 21 años). Éste fenómeno está presente en la vida cotidiana de las mujeres urbanas y se convierte en una causa constante de malestar e indignación en quienes se ven expuestas a esta experiencia, recordándoles, además, el lugar que ocupan en el espacio público, teñido de relaciones de poder, en las que la mujer ocupa una posición inferior a la del hombre (Falú, 2011). Así, se encuentra que el acoso sexual callejero, en particular, es una manifestación de violencia naturalizada y de la que muchas mujeres, incluso, se sienten responsables, como señalan Vallejo y Rivarola (2013).

Por ello, la primera categoría; “de la reflexión desnaturalizadora a la acción estratégica”, da cuenta de un proceso crucial, identificado por las participantes al inicio de sus encuentros, la reflexión, como un paso fundante para tomar acciones calculadas y asertivas frente a la problemática del acoso sexual callejero en la realidad social en la que se encuentran. Era necesario conversar, problematizar, incluso investigar una realidad largamente naturalizada, para luego plantear actividades concretas. Se trataba, como refieren las participantes, de definir el fenómeno y conectarlo, en el imaginario de la sociedad, a la violencia de género. Éste proceso es destacado por Velázquez (2003), quien afirma la importancia central de nombrar las experiencias de violencia, pues sólo de esta manera adquieren un reconocimiento en la comunidad. En el caso limeño, el proceso se inicia con la reflexión sobre el fenómeno al interior de los colectivos para luego ser expuesto a la comunidad y a las autoridades pertinentes, como las participantes señalan:

“[el colectivo] Es un espacio en el cual se pueden deslizar ideas, pero también esas mismas ideas tienen posibilidad de existir, posibilidad de ser comentadas, de ser enunciadas (...), reflexionar muchas cosas de tu propia vida, pero que tienen una escala social que involucra a muchas otras personas.” (Participante miembro del Observatorio, 22 años)

En este testimonio se observa cómo, en el encuentro de las participantes se genera un espacio propicio para la reflexión y el diálogo, en el que se puede empezar a manifestar la incomodidad, el miedo y la cólera que el acoso sexual callejero genera en ellas, sin ser juzgadas o silenciadas por tratarse de un fenómeno "normal" en la sociedad limeña. En ese sentido, el colectivo se conforma como un espacio seguro para cuestionar y de-construir "verdades" tenidas como absolutas pero que, en otros contextos, pierden la posibilidad de ser enunciadas, por representar, tal vez, una amenaza a las estructuras de poder que rigen esta sociedad. Esta cualidad es, de acuerdo con Echéverri (2013) y Romanos (2011), característica de los colectivos orientados al activismo social, en los que se tiende a discutir y problematizar los conflictos y modelos clásicos de la realidad que los rodea.

Adicional a ello, la discusión en temas de acoso sexual callejero implica un proceso personal importante, puesto que supone una revisión de experiencias personales y vivencias íntimas en la vida de las participantes sobre las relaciones de poder y la violencia de género. Como señala una participante, hablar de acoso sexual callejero es “la punta del iceberg”, siendo así un primer paso para cuestionar las diferentes formas de violencia que se ejercen contra la mujer, lo cual podría movilizar grandes cambios en la sociedad. De acuerdo con Velázquez (2003), la cotidianidad de la violencia contra las mujeres la vuelve más tolerable para la comunidad, facilitando su reproducción y justificación en los distintos medios de comunicación y al interior de los hogares. Esto resulta central en el caso del acoso sexual callejero, pues se trata, quizás, de uno de los tipos de violencia de género más cotidianos en nuestro contexto, al ser considerado como un acto de galantería o caballerosidad (Vallejo y Rivarola, 2014). Así, resulta verosímil que las ideas cuestionadoras sobre el acoso sexual callejero propuestas por las participantes, fueran rápidamente descartadas en otros contextos por resultar exageradas o irracionales, siendo el

colectivo el único espacio en el que se puede generar un diálogo respetuoso alrededor de las mismas.

Esto no quiere decir, sin embargo, que se trate de una reflexión que alimente una única perspectiva sino, por el contrario, se pueden encontrar puntos de vista diversos: *“he tenido la oportunidad de conocer a personas que piensan muy parecido a mí, pero también de conversar con gente muy distinta (...) comparar perspectivas y creo que he ganado mucho de todas las personas con las que trabajamos y no solo dentro de APALA, sino también con otros colectivos...”* (Participante miembro de Apala, 22 años). El testimonio presenta nuevamente la cualidad dialogante de los colectivos, en los que se respetan las posturas que cada una presenta y se fomentan debates constructivos, en los que se fortalece el conocimiento. De esta manera, el diálogo sobre desigualdades y violencia de género se convierte en un vehículo para hacerse consciente de una realidad que incomoda y afecta, permitiéndose criticarla y reafirmar la opinión propia. En este ejercicio, además, las participantes logran encontrar sentido al malestar que perciben por ser víctimas de acoso sexual callejero, pues se hacen conscientes de que, efectivamente, se trata de un tipo de violencia sexual con consecuencias en el bienestar de quienes lo sufren. Nuevamente, entonces, es posible observar la cualidad íntima y personal de esta reflexión conjunta, que lleva a las participantes a comprender con mayor claridad sus propias vivencias y sentimientos.

Como resultado de dichos debates acerca del acoso sexual callejero y la realidad social limeña, se generan conocimientos específicos a la sociedad en la que los colectivos se desenvuelven (Bilder, 2008). Dichos conocimientos, junto con las actividades de investigación o trabajo de campo, serán la base para plantear actividades eficientes y adecuadas a su contexto, mostrando la relevancia del proceso de reflexión para las acciones de los colectivos:

“...me parecía que era un muy buen grupo de trabajo, que tenía una organización muy chévere, que habían llevado la marcha [Marcha de las Putas] por un camino que funcionase en el Perú, porque el Perú es distinto a Brasil y Argentina (...) supieron encaminarlo por ese lado, porque yo creo que si hubiéramos hecho una

marcha como que todas calatas, acá no hubiera funcionado.” (Participante miembro de Apala, 19 años)

Como revela el discurso presentado, las ideas compartidas al interior del colectivo tienen la posibilidad de convertirse en acciones concretas, planificadas y realizadas para contribuir a la mejora de esta sociedad en particular, pues se genera una conciencia crítica en relación al fenómeno (Bilder, 2008). En este caso, las participantes han logrado generar acciones que, logrando expresar sus ideas y confrontar la realidad que las afecta, no resultan aversivas para la sociedad limeña, marcada por el conservadurismo y el machismo. De este modo, se construye un mensaje que sea recibido con legitimidad, en lugar de ser criticado o rechazado por la población, por resultar muy radical. En este sentido, el colectivo se torna en un espacio en el que las ideas de unos son elaboradas y enriquecidas por los otros para orientarlas a los objetivos específicos previamente planteados, produciendo un diálogo generador y creativo.

La cualidad dialogante y reflexiva que presentan las participantes ofrece algunas pistas sobre los motivos por los cuales, frente a una realidad que afecta a todas las mujeres, sólo un pequeño grupo deviene en activista, mientras que el resto opta por otros modos de expresar su malestar. Sería interesante comprenderlo, así, desde los postulados básicos de Freud (1911) acerca de los funcionamientos mentales, en los que expresa el tránsito del proceso primario, regido por el principio del placer, al proceso secundario, regido por el principio de realidad. Extrapolando este modelo, podría considerarse que el proceso reflexivo y el esfuerzo de las participantes por simbolizar sus experiencias afectivas y vivencias de la problemática para generar un movimiento social, da cuenta de la elaboración del impulso tanático que dichas experiencias generan. Esto acercaría la práctica activista, teñida de reflexión, al proceso secundario, en contraposición a acciones meramente orientadas a la descarga del impulso agresivo para recuperar el equilibrio emocional/mental, como insultar al acosador o narrar la experiencia posteriormente. Es en la adquisición del principio de realidad, es decir, al conocer y reflexionar sobre el fenómeno inserto en una serie de construcciones y tradiciones socioculturales, que las participantes logran conciliar su vivencia particular con las experiencias de los otros, vincularlo al

contexto en el que se encuentran y poder, así, emprender acciones transformadoras pensadas para la sociedad en la que se encuentran.

La segunda categoría de análisis, "la participación comprometida para la acción colectiva", pretende describir el modo particular de trabajo referido por las participantes al interior del colectivo, definido por la participación activa y comprometida de sus miembros. Como afirman González y López, "la participación auténtica es una participación comprometida. Y eso ocurre porque participación y compromiso se refuerzan mutuamente" (1998: 200, en Montero, 2004: 117). Dentro de los colectivos, resulta fundamental que los activistas asuman el "protagonismo y la palabra" (Minujin, 1999) para proponer ideas, actividades y reflexiones que aporten a la construcción del conocimiento necesario en el logro de sus objetivos (Suset, et. al., 2010; Montero, 2004).

El trabajo colectivo presupone, así, la suma del impulso individual, por lo que el deseo personal por involucrarse, colaborar y emprender acciones que contribuyan a una mejora en la vivencia del espacio público para las mujeres de Lima es lo que, finalmente, movilizará al colectivo. La participación comprometida se convierte, entonces, en la concretización de dicho deseo personal y demuestra la voluntad de aportar a la causa desde la propia individualidad, como señala una de las participantes: "*si me estoy comprometiendo en quedarme es porque voy a hacer más cosas (...) yo tenía esperanzas de que algo más podía ofrecer a la organización, creo que por eso me quedé*" (Participante miembro del Observatorio, 22 años). Se observa cómo el compromiso es lo que determina el grado de responsabilidad que asuma cada una y cuánto se pueda contar con las personas, pues al decidir libremente participar, la intención es aportar y fortalecer al colectivo. En tanto comprometidas, las participantes ofrecerán su tiempo libre, buscarán mejorar las actividades planteadas o la organización general del grupo, propondrán nuevas ideas, entre otros (Montero, 2004). El compromiso es crucial para los colectivos en cuestión, pues ninguno ofrece remuneración por el trabajo realizado, de manera que la participación es enteramente voluntaria y, en ocasiones, requiere incluso de aportes económicos para los diversos gastos que se generan. En ese sentido, resulta evidente que las participantes deben sentirse identificadas con la lucha de los colectivos, para hacerla propia y dedicarse a ella.

Como afirma Romanos (2011) el compromiso se da tanto con la causa, como con la comunidad, a quien se busca beneficiar con el ejercicio activista. El compromiso con la

comunidad parece vincularse al desarrollo de la consciencia social, en tanto permite los acercamientos a la población y, así, el conocimiento de sus necesidades y deseos. Como una de las participantes señala, ésta es una de las características fundamentales de las integrantes del colectivo:

“consciencia social, porque justamente vemos temas que..., no basta con decir “pucha sí, me afecta a mí, a mis amigos”, sino como que, tenga un panorama más grande (...) [hay que estar] dispuesto a interactuar con gente de diferentes lugares, edades (...), el trabajo en la calle conversando con las personas de a pie no es fácil, te encuentras con gente que te apoya mucho, pero otros reaccionan de manera muy violenta o te insultan, se ríen de ti...” (Participante miembro de Apala, 22 años)

La cita revela la importancia de una orientación hacia la comunidad, pues la intención no es resolver conflictos aislados, sino generalizados en la sociedad, asumiendo las dificultades que esto supone. En ese sentido, se requiere de un alto compromiso para exponerse a situaciones desagradables en las que, aquellos que no comparten las ideas expuestas por las activistas, puedan reaccionar de manera agresiva. Sin embargo, para hacer frente a dichos inconvenientes y dialogar con estas personas, las participantes cuentan con conocimientos específicos para el contexto en el que actúan, generados en la investigación y trabajo conjunto. Además, en tanto la participación sea comprometida, se generarán modos más creativos y efectivos de alcanzar los objetivos, teniendo un impacto mayor en la comunidad (Montero, 2004). El reto, en este sentido, se encuentra en acercarse a sectores de la población que aún no integran la visión del acoso sexual callejero como una problemática real. De esta manera, el compromiso y el trabajo colectivo resultan fundamentales para asegurar la calidad de la labor realizada por la organización y su consecuente impacto en la sociedad.

Es en este tipo de espacio, horizontal, cooperativo y solidario, en el que se facilitan aprendizajes que servirán al desarrollo del colectivo, pero también al de cada uno de sus miembros, por lo que se trata de un aspecto muy valorado por las participantes. Así, la tercera categoría de análisis se denomina "los aprendizajes construidos" y pretende dar cuenta de las diversas habilidades y conocimientos aplicados que es posible desarrollar de

manera colectiva, partiendo de la práctica y el apoyo mutuo. Hablar en público, coordinar con instituciones, generar discusiones respetuosas, adquirir conocimientos teóricos sobre problemáticas de género, son algunos de dichos aprendizajes, especialmente valorados por las participantes, puesto que resultan útiles tanto en el trabajo del colectivo, como en sus actividades académicas y laborales. Para participar en los colectivos no sólo se necesita conocer sobre temas afines a la violencia de género, sino también dominar una serie de prácticas vinculadas a la organización y ejecución de proyectos, que resultan indispensables para llevar a cabo sus objetivos. Sin embargo, lo resaltante del caso es la cualidad particular de los aprendizajes, pues el colectivo permite, como apunta una participante, “*un conocimiento teórico-práctico*” (Participante miembro del Observatorio, 21 años), lo cual puede resultar de suma importancia al momento de poner en marcha lo aprendido en otros espacios.

“Cuando haces un trabajo cualquiera te dedicas a un área, pero cuando eres parte de un colectivo tienes que saber todo, dar entrevistas, saber sobre la ley, tienes que ir a reuniones, se abre el panorama completo. Dices que no te interesa el derecho o la televisión, pero en el tema particular si te interesa, acá es todo completo.”
(Participante miembro del Observatorio, 34 años)

“desde el principio que no teníamos idea de cómo se hacían las cosas, teníamos que preguntar a todo el mundo y preguntar tres veces porque no sabíamos qué hacer...en ese sentido hay muchos procesos que se han aprendido, logísticos, manejo de recursos, el tema de las redes y apoyarnos en otras asociaciones.”
(Participante miembro de Apala, 25 años)

Como se observa en los testimonios presentados, ambas agrupaciones han sido formadas en un proceso de aprendizajes colectivos, basados en la praxis, como señalan Jiménez y Echáverri (2013). Teniendo en cuenta lo previamente expuesto acerca de la participación activa en la organización, se encuentra que parte de dicha participación es disponerse a aprender y construir conocimientos junto con las demás participantes, pues sólo ello permite acciones eficientes. Así, como se señala en los discursos de las participantes, estos aprendizajes se construyen de manera conjunta y progresiva,

adquiriendo mayor experiencia y experticia con el tiempo. En ese sentido, la variedad de perspectivas, formaciones académicas y experiencias personales enriquece el debate y el aprendizaje al interior de los colectivos, pues cada uno puede aportar desde su especialidad, enseñando al resto aquello que resulta pertinente. Los autores postulan, también, que en el caso de los movimientos sociales el aprendizaje es bastante más significativo que en otros espacios, en tanto se construye de manera colectiva, en un contexto de diálogo y experiencia que no suele ser promovido en otros espacios, como los académicos, por ejemplo, donde se tiende a aprender de modo más pasivo y teórico.

De este modo, como comentan las participantes, todas se veían obligadas a informarse para contribuir a los procesos que debían ser realizados en diferentes esferas; elaboración de campañas, organización de recursos para una actividad, diálogo con instancias públicas, etc. Construir conocimientos de este modo facilita un mayor manejo y permanencia de los mismos (Rogoff y cols., 2003), por lo que pueden ser fácilmente aplicados en otros ámbitos de la vida de las participantes, contribuyendo a su desempeño laboral, académico o en alguna otra organización. Es importante destacar que los vínculos de confianza y respeto formados al interior de los colectivos permiten una dinámica constructiva en la que todas pueden aportar al debate y, así, al conocimiento y desarrollo colectivos “...*todos tienen diferentes personalidades y todos contribuyen de diferente manera y eso es importante e interesante también porque aprendes diferentes cosas de todos*” (Participante miembro del Observatorio, 21 años).

Este testimonio muestra cómo, al encontrarse en un espacio dinámico, cada participante puede integrar distintas comisiones y trabajar con diferentes personas, facilitando la exploración de múltiples áreas vinculadas al acoso sexual callejero y diversificando el aprendizaje al que tienen acceso. Teniendo en cuenta que se trata de agrupaciones configuradas eminentemente por mujeres, se valida, también, la experiencia individual como víctimas de acoso y se busca sumar los esfuerzos para nutrir el debate o la creación de un proyecto: “[*al crear nuevos proyectos*] se discute... *de repente alguna experiencia pasada o de repente no propia, de repente de su entorno...*” (Participante de Apala, 24 años). Como señala la participante, al generar actividades se discuten vivencias personales o del propio entorno. Todo ello, atendiendo a elementos afectivos muy íntimos de cada participante.

Se deduce, entonces, que el aprendizaje al interior de los colectivos no está desligado del componente emocional, por el contrario, integra los aspectos teóricos y concretos con las experiencias personales y afectivas para comprender la magnitud del problema enfrentado. De este modo, los procesos de aprendizaje se ven afirmados también por las identificaciones con la problemática y la cualidad, tradicionalmente femenina, de atender a la emoción y el afecto ligados a los contenidos revisados. Así, el aprendizaje no se basa sólo en la experiencia o conocimientos de los otros, sino que, como señala la participante, se valora el aporte de cada uno desde su propia personalidad, sus virtudes y capacidades, mostrando la importancia del reconocimiento del sujeto al interior del colectivo.

Resulta evidente, entonces, que el colectivo se configura, de diversas maneras, como un espacio que propicia el desarrollo de cada uno de sus miembros, aportando conocimientos, herramientas y prácticas que serán provechosas en su lucha contra el acoso sexual callejero y en sus propias vidas.

La segunda área de análisis se denomina “espacio de contención” y atiende a la cualidad particular de los vínculos formados al interior del colectivo y cómo éstos facilitan el tránsito realizado por las participantes desde una posición pasiva frente a la problemática, a una postura activa, crítica y transformadora. Se mostrará, desde la perspectiva de las participantes, cómo vivir en un contexto cargado de violencia, donde el acoso sexual callejero no era cuestionado, más si percibido como una agresión por ellas, las motivó a iniciar las acciones para generar un cambio en su sociedad y en sus vidas. Así, las categorías de análisis que conforman ésta área son tres: “la formación de vínculos significativos” “la elaboración del impacto emocional del acoso sexual callejero” y “del malestar, la indignación y el miedo al acto transformador”.

Para las participantes, la experiencia de involucrarse en colectivos que trabajan el tema del acoso sexual callejero está marcada por la “formación de vínculos significativos”, primera categoría de análisis. Ellas consideran que dichos vínculos, gestados al interior de los colectivos, trascienden a la actividad que los reúne y se convierten en relaciones de apoyo y amistad, generando un espacio de contención emocional. En este espacio, las

participantes no sólo se desarrollan a nivel intelectual, sino que pueden expresarse con honestidad, sin sentirse juzgadas, sino, más bien, contenidas y comprendidas.

“...en tanto hacemos tantas cosas juntos y compartimos tantas ideas, tantas convicciones, también se van estrechando lazos de manera quizás más individuales como algo muy profundo, muy intenso y personal, creo que el activismo es algo que nutre mucho las amistades o genera amistades a un nivel distinto que otros espacios cotidianos.” (Participante miembro del Observatorio, 22 años)

"no es solo un colectivo, es como una familia, las personas que pertenecemos hemos compartido muchos lazos, son cuatro años que venimos trabajando y hemos tenido un impacto no sólo en otras personas sino también en nosotros mismos.” (Participante miembro de Apala, 25 años)

El primer testimonio da cuenta de cómo, el componente que acerca a las personas a los colectivos de activismo social es muy personal y de importancia vital para las participantes. Desde esta convicción surgen relaciones que, por tanto, devienen en vínculos muy profundos, mostrando los importantes elementos afectivos que tiñen, de acuerdo a Romanos (2011) la práctica activista. Teniendo en cuenta lo personal e íntimo del trabajo en temas de acoso sexual callejero, se entiende cómo el espacio generado en el colectivo facilita vínculos bastante profundos, caracterizados por el respeto y el reconocimiento del otro pues, como se ha trabajado previamente, se validan las ideas y emociones que suelen ser ignoradas en otros espacios.

Además, en la segunda viñeta, así como en otros discursos de diversas participantes, los vínculos formados en los colectivos son equiparados a una familia. De este modo, podría pensarse que existe un sentido de pertenencia muy fuerte, incluso incondicional, con el colectivo. Si bien el sentido de pertenencia a un grupo es de mayor importancia en la adolescencia, en la adultez joven las amistades pueden generar una gran satisfacción y contribuir al afianzamiento de la propia identidad (Florenzano, 2002). Siendo que las participantes se encuentran en un momento de búsqueda de independencia del núcleo familiar, las amistades cercanas se configuran como una suerte de nueva familia, con la que, además, se puede problematizar aquello que se ha aprendido en la familia de origen.

En el caso de los colectivos orientados al fenómeno del acoso sexual callejero, las participantes han percibido la naturalización de la problemática al interior de sus familias, resultando gratificante discutir y criticar libremente estas ideas en otros contextos.

El colectivo se convierte, además, en un espacio seguro, en el cual las participantes logran elaborar las experiencias difíciles o dolorosas por las que han pasado. La importancia, a nivel afectivo y emocional, de los vínculos al interior del colectivo, acerca la mirada a la perspectiva de Winnicott, en relación al holding y los espacios intermedios o transicionales (Winnicott, 1981). La escucha y soporte brindado al interior del colectivo es una forma de holding o contención emocional a la que las participantes tienen acceso cuando así lo requieren. En este equilibrio y confianza ganados, se pueden aproximar a un espacio intermedio entre su realidad interna y la realidad social, como sería el colectivo, para ensayar y afianzar sus ideas en un espacio nutricional y acompañado.

Así, en el colectivo se generan lazos que alcanzan un alto nivel de confianza, que les otorga seguridad en caso de pasar por una situación desagradable o incluso disruptiva: *“yo siento que desde este grupo he sacado un espacio a dónde recurrir, si por ejemplo, no sé, soy víctima de una situación de violencia”* (Participante miembro del Observatorio, 21 años). Contar con este tipo de apoyo, real y concreto, resulta sumamente ventajoso en casos de violencia, lo cual puede generar un mayor sentimiento de seguridad. La viñeta revela, además, la confianza que deposita la participante en el colectivo, pues no hace referencia a personas específicas dentro del mismo, sino al espacio construido por todas. Esta percepción de cuidado y soporte podría ser una característica particular de los colectivos enfocados en temas de acoso sexual callejero desde una postura feminista, promotora de vínculos humanos de respeto y reconocimiento, conformados principalmente por mujeres:

“...ya tenemos otra relación más allá de la organización, somos amigas (...) no sé..., tú has estado mal, nos preocupábamos, todo el tiempo estamos pendientes. Creo que tiene que ver con que somos mujeres todas...es como más fácil conversar...Si me ha pasado algo a mí cuando nos hemos reunido, pucha, hasta hemos llorado. O sea, uno de los beneficios como grupo humano también es apoyar

incondicionalmente, y conversar de otros tipos de temas.” (Participante miembro de Apala, 25 años)

Como se muestra en la viñeta, los vínculos que se ofrecen están impregnados de los principios feministas de reconocimiento, equidad y respeto, así como de las cualidades, tradicionalmente femeninas, de cuidado, afecto y contención. Como señala Martínez de la Vega (2014) los movimientos feministas se han caracterizado por regir sus relaciones de acuerdo a la "sororidad", palabra derivada del latín que significa "en calidad de hermana" y busca reinventar los vínculos entre mujeres, usualmente cargados de rivalidad y conflicto. Considerando que ambos colectivos reconocen el feminismo como un pilar fundante de su activismo, el concepto de sororidad, resulta muy pertinente para explicar la sensación percibida por las participantes de ser como una familia, apoyándose, como ella menciona, de manera incondicional. De esta manera, se observa que las participantes, al interior del colectivo, encuentran un espacio en el que es posible también compartir sus problemas y preocupaciones, conversar sobre sus afectos e, incluso, desahogar y llorar sus penas. Culturalmente, la femineidad se asocia a características de cuidado, ternura y cercanía afectiva, por lo que la conformación principalmente femenina de los colectivos, podría facilitar la preocupación por la salud y los estados emocionales entre las participantes. Las mujeres, en su desarrollo al interior de un marco cultural que promueve estas características, las integran a su construcción de su identidad subjetiva, reproduciéndolas en los distintos ámbitos de su vida (Tubert, 2012). En ese sentido, el colectivo puede ser un espacio en el cual se despliegan estas características, formando parte importante de la dinámica al interior del mismo y generando vínculos íntimos y significativos.

El acoso sexual callejero afecta al 90% de mujeres entre 18 y 29 años (IOP, 2013), convirtiéndose en una experiencia cotidiana para las participantes del presente estudio, quienes se encuentran, en su mayoría, en este rango de edad. Esta manifestación de violencia atenta contra sus derechos y genera indignación y miedo, así como sentimientos de vulnerabilidad e inseguridad, impactando en la salud mental de las víctimas (Matud, 2011). Es por ello que resulta pertinente revisar cómo el colectivo se convierte en un espacio propicio para "la elaboración del impacto emocional del acoso sexual callejero", segunda categoría de análisis de la segunda área, pues se considera que ésto resulta central

para el posterior emprendimiento de acciones transformadoras. La necesidad de estar en constante estado de alerta al transitar el espacio público, tolerando insultos y faltas de respeto, resulta emocionalmente desgastante y aversivo para las participantes y moviliza intensos sentimientos de indignación, rabia o cólera ante la injusticia percibida en el entorno (Falú, 2011). Sin embargo, es dicha intensidad la que las motiva a buscar espacios para elaborar estos afectos. Los colectivos, como se ha observado previamente, parecen tener un gran potencial para este fin, pues ofrecen vínculos humanos cálidos y la posibilidad de dialogar y comentar las experiencias vividas en un ambiente contenedor y comprensivo.

Si bien el acoso sexual callejero afecta de modo particular a cada persona que lo experimenta, el sujeto tenderá a agruparse para hacerle frente, puesto que ya se encuentra inserto en una serie de redes sociales, previas a la conformación del colectivo, que facilitan dicho contacto (Suset et al., 2010).

“la mayoría, bueno no sé si la mayoría pero muchos, a todos le han pasado cosas y algunas bien fuertes ya? Entonces yo creo que una de las cosas que motiva [a participar en el colectivo] son las experiencias, algunas chicas han pasado incluso por experiencias de abuso sexual, otras con situaciones más cotidianas (...) El acoso callejero es algo muy cercano a todas las personas y en esas primeras reuniones se compartía esta indignación.” (Participante miembro de Apala, 25 años)

“...la primera vez que me metieron la mano en la calle yo volví a casa llorando y le dije a mi mamá, le conté lo que me pasó y..., ¿qué había pasado? Era un tipo que me había dicho algo y yo le contesté haciendo una seña con el dedo y seguí caminando y el pata supongo que se quedó picón porque no le gustó la manera en que le contesté y me metió la mano. Entonces, yo le conté esto a mi mamá y mi mamá me dijo “mira, pues, para qué le contestas.” (Participante miembro del Observatorio, 22 años)

Se observa, entonces, que las experiencias de acoso sexual callejero, e incluso otros tipos de violencia sexual, han sido parte de la vida de las personas que se acercan a los

colectivos, compartiendo la indignación y la frustración ante lo vivido. De esta manera, la elaboración de dichos sentimientos es sumamente importante para la salud mental de las participantes y el colectivo facilita este proceso. La cotidianidad de la experiencia alimenta el malestar, pues es un tipo de violencia que se repite constantemente en su tránsito por el espacio público sin haber, hasta hace poco, ninguna reacción desde las instancias legales. De esta manera, la frustración podría aumentar frente a la impotencia que genera la falta de medios para defenderse. No obstante, el Estado no es el único que deja a las víctimas de acoso sexual callejero desprotegidas pues, como se puede apreciar en el segundo testimonio, al interior del hogar y en la voz de la madre se encarna el discurso de la mayor parte de mujeres, quienes justifican el acoso en la conducta o vestimenta de las víctimas (Vallejo y Rivalora, 2013). Cabría considerar, en este sentido, el impacto psicológico que tiene sobre las mujeres percibir la falta de apoyo de sus familiares, quienes no sólo pueden responsabilizarlas por su vestimenta, sino también por intentar defenderse del agresor.

Al perder el apoyo de la familia, se configura un escenario muy solitario para las mujeres constantemente afectadas por el acoso sexual callejero. Las vivencias de acoso, junto con la falta de apoyo de la familia y la sociedad en la que se encuentran profundizan los sentimientos de soledad y vulnerabilidad. Por ello, como se muestra en la viñeta, la posibilidad de compartir las experiencias con otras mujeres en un espacio cálido y contenedor que, en lugar de responsabilizar y juzgar, comprenderán y motivarán a buscar un cambio positivo es un modo novedoso y constructivo de hacer frente al malestar.

En ocasiones, como se puede apreciar en el siguiente discurso, las emociones movilizadas por las vivencias de acoso sexual callejero son tan intensas, que su elaboración será parte de un proceso paulatino y prolongado. La práctica activista, al empoderar a quienes la practican (Portocarrero, 2010), se convertirá, entonces, en el vehículo para este proceso:

“...cuando tenía 11 años, la única vez que me metieron la mano, recuerdo cómo yo me sentí en ese momento (...) estaba así caminando y sentí que alguien me miraba, entonces volteo y era un pata alto, blanco, con raya al costado, de camisa celeste, que tenía una libretita como la agenda de mi papá (...) de la nada siento en mi nalga derecha, creo, caliente, y dije “qué pasa?”, me quedé sin moverme y en ese

segundo pensé de todo (...) y no le dije a nadie. Recién hace tres años le dije a mi mamá... "mamá, yo no soporto ir a una procesión, no soporto estar donde hay mucha gente, porque siento que me puede pasar esto en cualquier ratito y estoy como loca mirando a todos lados." (Participante miembro de Apala, 22 años)

"...antes, no sé, si alguien me decía algo en la calle era como que me daba miedo, impotencia...pero ahora ya se que es un problema y no dejo que me afecte... siento más seguridad..." (Participante miembro de Apala, 22 años)

Se aprecia, así, el gran impacto que tiene la experiencia de ser violentada por un extraño y el efecto a futuro en la vida de quien es víctima de esta agresión. Los cuestionamientos que surgen en la participante revelan algunos de los efectos de la violencia de género en las mujeres; disminución de la autoestima, ideas recurrentes de los escenarios posibles de agresión y su evitación, ansiedad, vergüenza, entre otros, que afectan y ponen en riesgo la salud mental (Matud, 2011; Rondón, 2006). El recuerdo de la participante, detallado y sumamente vívido es también una de las características del impacto de la agresión en la víctima (Hirigoyen, 2005), quien no logra dejar atrás el episodio de violencia por la cantidad de afectos y sensaciones que moviliza. En el discurso presentado se observa cómo, incluso, se han preservado elementos sensoriales que acompañan el recuerdo, generando aún asco e indignación en la participante al narrar la anécdota. Es por ello que ignorar la movilización de sentimientos tan intensos, por tratarse de un fenómeno naturalizado en la sociedad, es contraproducente para la salud mental de quienes lo sufren pues, como se observa, puede dejar importantes huellas en su vivencia del espacio público y su propia libertad para transitarlo. Sin embargo, la segunda viñeta, perteneciente a la misma participante, muestra cómo su participación en el colectivo y conocer más sobre la problemática en cuestión la han ayudado a sentirse más segura, sin dejarse afectar tanto por las experiencias de acoso que aún sufre. Se observa, en este caso particular, cómo la pertenencia a los colectivos permite elaborar el intenso malestar emocional generado por el acoso sexual callejero.

Stake y Hoffmann (2001) comprueban el efecto liberador y empoderador que tiene el ejercicio colectivo de problematizar o deconstruir fenómenos y realidades sociales tradicionales. De este modo, el colectivo, al permitir la elaboración de las emociones

generadas por el acoso y ofrecer un grupo de trabajo contenedor y responsivo, permite el paso “del malestar, la indignación y el miedo al acto transformador”, tercera categoría de análisis. Al contar con un espacio de estas características, se abre la posibilidad de orientar la rabia, la frustración y el miedo, generados previamente por el acoso, a objetivos positivos y transformadores, que no sólo las beneficien a ellas, sino busquen un cambio a escala social. En la siguiente viñeta se puede observar, precisamente, este proceso:

“no soy tan –a veces- tan avezada como para responderle a alguien en la calle, porque no me gusta que se acerquen a mí sin conocerme y tampoco me gusta responder de esa forma. Mi mamá siempre nos enseñó a canalizar las molestias de una forma positiva y cuando apareció “Paremos” vi la oportunidad perfecta para hacerlo, porque yo no podía desahogar la ira o la frustración cuando me fastidiaban en la calle, porque no era mi forma de hacer las cosas, pero mediante “Paremos” yo podía hacer cosas positivas que logren verdaderos cambios a partir de esta ira que tenía de todos los días.” (Participante miembro del Observatorio, 21 años)

El colectivo se convierte, para la participante, en un espacio en el cual, de modo coherente consigo misma, su crianza y sus formas de reaccionar, puede responder a la situación de violencia vivida. Sin embargo, esta respuesta no es una acción reactiva o agresiva, sino, por el contrario, una búsqueda de “verdaderos cambios” en la sociedad. Por otro lado, es interesante notar también la apuesta por su propia salud mental, ya que la participación en el colectivo le permite desahogarse y deshacerse de la ira y la frustración que estas experiencias le provocan, en lugar de acumular estos sentimientos en sí misma y verse aún más afectada por la situación de violencia. Así, el colectivo se convierte en un espacio propicio para canalizar los afectos hacia acciones transformadoras que impacten positivamente en la sociedad y en la propia vida.

El activismo, así, adquiere significados muy particulares en cada uno de los participantes, de acuerdo a sus historias de vida, ideologías, pensamientos, sentimientos, entre otros. Es desde esta particularidad que el sujeto se vincula con otros para transformar su ambiente y construir nuevos conocimientos, información que pueda contribuir al cambio

social (Morales, 2013; Duhart, 2006), como se muestra en el siguiente discurso: “*No quieres que eso siga así o le pase a tus hijos, que vivan con ese temor o ese miedo y empiezas a actuar para que la situación cambie en el futuro...*” (Participante miembro de Apala, 25 años). Se observa cómo la vivencia del acoso sexual callejero genera sentimientos profundos de temor en el tránsito del espacio público, que acompañan a lo largo de la vida a las mujeres que viven en Lima. Se entiende, además, que se busca un cambio a largo plazo, que genere una vivencia menos agresiva del espacio público y que no exponga a las mujeres de las siguientes generaciones a los sentimientos de vulnerabilidad que actualmente se experimentan.

En la concepción comunitaria del sujeto como un ser bio-psico-social se integra la condición transformadora de la persona con su entorno, en tanto se entiende que los individuos, inmersos en un contexto social que forma parte de su individualidad, impactarán, de manera consciente o no, en el mismo (Montero, 2003). Así, las participantes parecen haberse hecho conscientes de su capacidad de incidir en su entorno, empoderándose y motivándose a partir de ello. Este proceso queda de manifiesto en el siguiente discurso:

“...había algo que desde hace tiempo ya me molestaba mucho y era que cuando salía a la calle te decían cosas y recibía algún tipo de atención que yo no deseaba. Primero, pensaba que alguien debería hacer algo. Después (...) al entrar a sociología, empecé preguntarme qué hay detrás de estas cosas que me dicen, por qué lo dicen, en qué están pensando, qué es lo que esperan, cosas así (...) Y justo llegó a mi correo esa convocatoria y yo dije: ese alguien que puede hacer algo puedo ser yo.” (Participante miembro del Observatorio, 22 años)

El testimonio presentado muestra un proceso estrechamente ligado a la práctica activista y a la concepción del colectivo como un espacio de contención, trabajado a lo largo de esta área. Como señala Montero (2004) la concientización con respecto a un fenómeno adverso para el sujeto, no se ve necesariamente seguida de la toma de acción frente al mismo. Para que ésto ocurra, se requieren una serie de procesos internos y condiciones externas que faciliten la decisión de emprender acciones concretas. De este modo, la

aparición de los colectivos en la vida de las participantes, sumada a la posibilidad de elaborar de manera conjunta las emociones generadas por la experiencia violenta, podrían mostrar la conjunción de elementos internos y externos que promueva en las participantes el inicio de las acciones transformadoras.

Finalmente, la tercera área de análisis "Espacio de reconocimiento", profundiza en un fenómeno que las participantes exponen desde dos perspectivas distintas al momento de reflexionar sobre la práctica: cómo son vistas por quienes las rodean y cómo se ven a sí mismas, a partir de su afiliación a los colectivos. Esto resulta muy significativo pues, al tratarse de un ejercicio de ciudadanía, el activismo expone a las participantes a ocupar un lugar público en su comunidad, lo cual conlleva responsabilidades y satisfacciones, así como desilusiones. Adicional a ello, el colectivo se convierte en un espacio de transformación para las participantes, fomentando también la reflexión y el reconocimiento del impacto que su práctica ha tenido en su identidad y su desarrollo como personas. Las categorías que permitirán ahondar en este aspecto serán "el reconocimiento de la comunidad" y "el ejercicio de introspección y el reconocimiento del sujeto".

Devenir en organizaciones serias y comprometidas con la causa del acoso sexual callejero, ubica a las participantes, como miembros de sus respectivos colectivos, en un espacio de atención pública y las expone a la opinión de la comunidad en la que se desenvuelven. La siguiente categoría de análisis, "el reconocimiento de la comunidad", mostrará los aspectos positivos y negativos identificados por las participantes en relación a dicho vínculo con la comunidad.

Como se expuso en la primera área de análisis, la conciencia social es un elemento muy importante de la práctica activista, identificado por las participantes como central para comprometerse con la causa elegida y trabajar por ella. Así, el reconocimiento de la comunidad es un motivo de gran satisfacción para ellas, puesto que otorga sentido a su trabajo y las motiva a continuar en la búsqueda de una sociedad más justa. Percibir el impacto positivo de su accionar, así como la mirada positiva y receptiva de la comunidad afirma, además, su identidad como ciudadanas activas y comprometidas. En la siguiente viñeta se puede apreciar la magnitud de estos sentimientos y el reconocimiento que han alcanzado por parte de su comunidad:

“Cuando fue lo de un millón de pie [campana mundial contra la violencia de género] recuerdo que nos escribieron un mensaje: “ustedes son de las mejores cosas que le está pasando al país, todo este movimiento feminista es de las mejores cosas que le están pasando al país”. O sea, se referían no a Flora, no a DEMUS, sino a nosotras y Paremos.” (Participante miembro de Apala, 19 años)

En este testimonio se observa la magnitud alcanzada por los colectivos que participaron del presente estudio a nivel de su comunidad, con la cual, además, intentan mantener un contacto fluido a través de las redes sociales. Por esta vía, así como por otros medios de comunicación, las participantes pueden tener una percepción certera de la opinión que su trabajo genera en los miembros de la comunidad. Recibir mensajes de este tipo impacta y genera una gran satisfacción, pues parece ser un modo de percibir la retribución de la sociedad por sus esfuerzos, lo cual redunda positivamente en su salud mental, afirma la construcción de su subjetividad y promueve su bienestar emocional. El trabajo en acoso sexual callejero es un proceso muy largo, que requiere un gran compromiso y esfuerzo para impactar en el entorno. De este modo, presupone sacrificios personales para las participantes, quienes se avocan a la causa sin recibir compensación monetaria o material alguna. Por ello, el reconocimiento de la comunidad, su respeto y agradecimiento, adquieren una gran importancia, en tanto validan el camino recorrido y las impulsa a continuar. Como señalan Suset et al., (2010), el respaldo de la comunidad es esencial para el logro de los objetivos trazados, fortaleciendo al colectivo y facilitando su misión. Desde esta perspectiva, el reconocimiento positivo en relación al fenómeno del acoso sexual callejero muestra que se trataba de una problemática posible de trabajar en el contexto limeño, pues un porcentaje importante de la comunidad identifica la urgencia de atenderla. Con este respaldo, sin embargo, llega la responsabilidad de ser, ya sea como sujeto o como colectivo, un líder de opinión en relación a los casos o situaciones vinculados al acoso sexual callejero:

“Otra cosa es el reconocimiento, eso es como una cosa medio ambivalente también, porque la gente se genera expectativas (...) De cómo se pronuncian respecto a esto,

o sea, más allá de colectivo también como personas individuales, se generan expectativas de lo que tienes que hacer, decir, pensar. Da cierta responsabilidad también..." (Participante miembro del Observatorio, 21 años)

Como se expone, el reconocimiento de la comunidad genera cierta responsabilidad en relación a la opinión que se emite, pues se debe tener gran cuidado sobre los mensajes que se envían. Así, los miembros del colectivo deben considerar que ya no opinan sólo como ciudadanos o sujetos independientes, sino como parte de Apala o Paremos el Acoso Sexual Callejero y sus reflexiones reflejarán la postura del colectivo. Así, el reconocimiento de la comunidad empodera a las participantes, otorgando la responsabilidad que todo poder conlleva y las obliga, a su vez, a responder frente a las expectativas generadas por su trabajo en esta causa.

Sin embargo, ocupar un espacio público en la sociedad no sólo resulta positivo, pues las participantes se ven constantemente expuestas a la deslegitimización de su discurso por ser, principalmente, mujeres jóvenes y feministas, sumatoria de características que aún resulta adverso en una sociedad machista y conservadora como la limeña. Como señala Ruiz Bravo (2009), la configuración socio-cultural de las identidades de género que ubica a la mujer en un rol pasivo, confinado a lo doméstico y los valores asociados a la maternidad, genera serias dificultades para las mujeres que deciden elevar la voz frente a situaciones de maltrato o desigualdad. En lugar de atender el mensaje, se les juzga por no cumplir con los mandatos sociales y abandonar el espacio doméstico en su esfuerzo por ser escuchadas. En tanto las construcciones de género han sido interiorizadas desde la infancia y pesan en el imaginario femenino, las mujeres son proclives, incluso, a sentimientos de culpa por incumplir los mandatos sociales a los que está sujeta (Ruiz Bravo, 2009; Benjamin, 1988). En este sentido, podría considerarse que la deslegitimización del discurso no sólo genera indignación, sino también dudas y cuestionamientos muy íntimos en relación a la práctica, siendo su impacto emocional aún mayor.

Por otro lado, el uso de su juventud para descalificar el discurso moviliza intensos sentimientos de rabia e indignación, puesto que la formación de los colectivos, el diálogo y construcción de una postura y una propuesta sólida frente a la problemática supone un trabajo arduo y muy serio. Ellas se ven disminuídas en su esfuerzo y obligadas a

reafirmarse constantemente frente a los adultos con los que deben trabajar o entrevistarse, impactando negativamente en su vivencia de la práctica activista al momento de orientarse a la comunidad. Esto podría entenderse, en tanto las participantes están trabajando un tema muy naturalizado en la sociedad, por lo que cuestionarlo puede generar resistencias en aquellos que entran en contacto con los colectivos. Así, la juventud puede resultar una excusa para evitar que dichos cuestionamientos sean enunciados y escuchados. En el siguiente discurso se puede apreciar la indignación de una participante frente a una experiencia de deslegitimización:

“en una entrevista que fui, querían a Eli [coordinadora Observatorio, 34 años] y fui yo, y de hecho me vieron y una conductora preguntaba si era mayor de edad o no. Y yo dije que sí y me dijeron “tú vas a hablar entonces desde tu perspectiva como mujer” y yo..., no, le dije, yo voy a hablar desde mi perspectiva como miembro de “Paremos el acoso callejero” (...) te ven chibola y dicen “qué demonios va a decir esta chibola”. Entonces, a mí sí me jodió bastante cuando me dijeron eso. Pero eso de descalificarte porque eres joven es una gran dificultad.”
(Participante miembro del Observatorio, 22 años)

Este testimonio muestra la intensa frustración y molestia que percibe la participante al ser descalificada por su edad, ignorando su experiencia y conocimientos. En la pregunta de la conductora sobre “*si es mayor de edad*”, pareciera estar preguntando si es que tiene permiso para estar ahí, disminuyendo completamente su autonomía (de pensamiento) y su posibilidad de opinar de manera fundamentada sobre el tema. La propuesta realizada, “*que hable desde su perspectiva de mujer*”, además, le quita el mérito de participar comprometidamente en un colectivo que se especializa en la problemática del acoso sexual callejero y la equipara a cualquier mujer víctima de la misma. En el discurso de la conductora, además, se observa cómo se devuelve a la participante a un rol tradicional, en el que debe hablar desde su perspectiva de mujer, es decir, desde sus emociones y su malestar, en lugar de opinar desde el análisis y la razón, atributos típicamente masculinos (Ruiz Bravo, 2009). De este modo, no reconoce su trayectoria y resta legitimidad a su opinión, intentando evitar que ésta sea enunciada en un medio público.

Por otro lado, se consideran también los efectos de la deslegitimización a futuro, ya que la sociedad conservadora en la que despliegan estas acciones, puede ser bastante crítica de dichas iniciativas. Los efectos de esta crítica en la imagen de las participantes es una preocupación importante, tanto para sus familiares, como para ellas:

“...si en algún momento uno piensa entrar en política, siempre van a buscar algo para bajarte. O sea, tus oponentes políticos y me dijo (su padre) “piensa bien lo que haces, porque la sociedad peruana es muy conservadora. No sé, si llegas a hacer cualquier cosa en un ministerio y te salen con que ‘no, esta fue una revoltosa que hizo tal cosa y se llamaba La Marcha de las Putas, cómo puede hacer una marcha de Las Putas.” (Participante miembro de Apala, 22 años)

El discurso mostrado presenta un conflicto adicional, pues las participantes de los colectivos se convierten, como ellas señalan, en figuras públicas, mujeres públicas, que se apropian de su libertad y cuestionan la realidad violenta. Para hacerlo, además, se revelan contra los estereotipos que condenan la libertad sexual de la mujer, su erotismo y posibilidad de transitar el espacio público, resignificando la palabra “puta” en este sentido. El uso de este término, sin embargo, podría ser empleado para deslegitimar el discurso de las mujeres que buscan elevar su voz en el espacio público. De esta manera, las participantes se ven conflictuadas por formar parte de colectivos orientados a generar un beneficio importante a la comunidad, ya que esto puede repercutir en dificultades futuras en su práctica profesional, sobre todo para aquellos interesados en participar de la política pública. Jiménez y Echéverri (2013) definen esta problemática como la “negación del sujeto”, la cual puede adquirir diferentes grados de violencia en la intención de silenciar los discursos promovidos por los participantes de movimientos sociales. Dependiendo de lo polémico del caso trabajado por los colectivos, o lo riesgoso que esto pueda resultar en la movilización de un pensamiento distinto al requerido para sostener un determinado orden social, el patriarcal, los grupos de poder pueden fomentar la descalificación de las figuras que participen de los movimientos sociales con la finalidad de deslegitimar a todo el grupo.

La siguiente categoría, "el ejercicio de introspección y el reconocimiento del sujeto" muestra cómo el colectivo se convierte en un espacio que permite la reflexión sobre los

propios procesos de desarrollo a nivel personal y profesional, así como las dificultades que aún se deben sobrellevar en la práctica activista. Así, en un espacio seguro y honesto, las participantes pueden desarrollar también su capacidad de introspección para reconocer, de modo individual y colectivo, los aspectos positivos y negativos que su participación promueve.

En dicho ejercicio de reconocimiento personal, el fortalecimiento de la propia identidad fue señalado por las participantes como un proceso directamente promovido por su participación en los colectivos. Como ellas comentan, pertenecer a espacios en los que se fomenta el diálogo, la problematización de paradigmas y se emprenden acciones concretas y eficaces para combatir un fenómeno que las afecta personalmente, reafirma sus posturas, enriqueciéndose como personas también en el proceso. Atendiendo específicamente a las participantes de este estudio, se observa que todas están atravesando la etapa denominada por Florenzano (2002) como “adultez temprana o joven”, cuya tarea central es la afirmación y consolidación de la propia identidad. Como afirma el autor, en este momento de la vida (comprendido entre los 20 y 30 años aproximadamente), las personas se encuentran en el pico de sus facultades físicas y mentales, y los caracteriza la búsqueda constante de nuevas áreas de interés que enriquezcan su conocimiento sobre sí mismos y definan aquello a lo que se dedicarán a futuro. Así, se observa cómo la práctica activista puede responder también a esta búsqueda de afirmación de la identidad, permitiéndoles definir posturas más sólidas y experimentar un tipo de actividad particular, así como formas de trabajo que puedan ser replicadas en su futura vida laboral. Trabajar el acoso sexual callejero siendo mujeres jóvenes, además, impacta en la vivencia de su sexualidad, de su postura como mujeres en relación a la violencia de género y las empodera al otorgarles un marco ideológico en el feminismo. En la siguiente viñeta se puede apreciar este proceso de afirmación de convicciones que pasan a formar parte de la propia identidad a raíz de la participación:

“al entrar a APALA y conocer más, leer y todo esto, puedo decir pues ahora “yo soy feminista”. Y si alguien me pregunta voy a decir “bueno, soy feminista, por esto, esto y esto”, porque ya lo sé. Antes yo ya entendía que yo me sentía identificada por defender los derechos de las mujeres, pero ya, a partir de estar

aquí es que entiendo por qué es que soy feminista.” (Participante miembro de Apala, 19 años)

Así, se puede observar cómo una intuición o identificación previa encuentra un espacio para ser discutida, reflexionada y profundizada de manera que se logre una convicción más autónoma y propia. Es importante destacar que la afirmación de la identidad no sólo se vincula a una ideología particular, sino a las capacidades propias, seguridad y confianza en sí mismas. De acuerdo a los hallazgos de Portocarrero (2010) en su estudio sobre el empoderamiento de mujeres participantes en colectivos de Villa El Salvador, a raíz de la participación en los colectivos de madres y mujeres de su comunidad, las participantes muestran un mayor empoderamiento para actuar sobre aquello que las afecta directamente. Desde la definición de Montero (2003) sobre el fortalecimiento, éste implica un reconocimiento de las propias capacidades y autoeficacia para asumir un mayor control sobre la situación en la que se encuentran. Esto, sumado a lo expuesto anteriormente sobre la cualidad sostenedora del colectivo, remite a los postulados de Winnicott (1981) sobre el desarrollo de un “verdadero self” que se expresa en acciones y pensamientos creativos y auténticos, como son las reflexiones y acciones emprendidas por las participantes. En ese sentido, podría suponerse que la práctica activista fomenta estos procesos, redundando positivamente en la salud integral de las participantes.

Se desarrolla, así, un “fuerte sentido de sí mismo” (Montero, 2003:78) que las participantes de la presente investigación reconocen también en sí mismas. Este fortalecimiento les permite sentirse más seguras de expresar sus pensamientos, involucrarse en diálogos sobre temas diversos de género, actuar para generar cambios en su sociedad pero, también, sentirse mejor consigo mismas, lo cual redundando en una mayor salud mental:

“...me brinda mucha satisfacción lo que hago, siento que lo que hago es correcto. Como te dije, ha ido a la par con un proceso personal y ha estado bien ligado. En tanto ha aportado mucho en mí personalmente y también siento que he aportado algo a la organización.” (Participante miembro del Observatorio, 22 años)

En este ejercicio de introspección, las participantes reconocen también aquellos temas que están pendientes para mejorar y continuar con su desarrollo. Así, a nivel personal, identifican el estrés y el sacrificio de los espacios de disfrute como elementos que merman su bienestar y el goce de su práctica activista. Al tratarse de una actividad paralela a las responsabilidades académicas o laborales, se encuentra que los elevados niveles de estrés se presentan como un conflicto común para las participantes, pues no siempre cuentan con el tiempo, la organización o los recursos para cumplir con todo lo que se presenta. Cuando el colectivo participa en muchas actividades, esto puede resultar muy agobiante, particularmente para quienes se encuentran más involucrados en ese momento. Otra causa importante de estrés ocurre cuando falla el trabajo en equipo y el compromiso de algunos miembros, sobrecargando a las demás. En ocasiones, así, el activismo puede tornarse altamente demandante para quienes lo practican, pues se ven expuestos a mucha presión y deben dedicarse a cumplir con todos los pendientes dejando de considerar, incluso, su propia salud:

“Creo que también te trae mucho estrés y por etapas hay personas que están mucho más comprometidas y se meten tanto en el tema que no comen a sus horas, que no duermen suficiente, aparte tienen la universidad, el trabajo y se deteriora mucho la salud y la tranquilidad” (Participante miembro de Apala, 22 años).

En este testimonio se puede apreciar el nivel de responsabilidad que las participantes deben manejar en ciertos momentos, así como los efectos que puede tener en su salud y el mismo disfrute de su práctica. El reconocimiento del impacto del estrés en la salud de las participantes es muy importante, pues es un problema que debe ser considerado al momento de organizar los recursos humanos con los que se cuenta y las actividades en las que se piensa involucrar el colectivo. Dicha sobrecarga podría resultar bastante desgastante a nivel emocional y físico, generando, como las participantes señalan, el retiro de personas valiosas para el colectivo. Vinculado a los niveles de estrés causados por la práctica activista, el sacrificio de los espacios de disfrute y desarrollo personal, es otro de los elementos reconocidos por las participantes como un riesgo para su bienestar. Esto se observa en distintas medidas en los discursos de las participantes:

“Implica mucho también conectarte por Skype hasta las 2 de la mañana quizás, día de semana, para programar alguna actividad e implica los fines de semana y sí pues, dejar de estar con tus familias, con tus amigos para alguna actividad que tienes programada o simplemente estar metida en tu computadora todo el día, es así.” (Participante miembro de Apala, 22 años)

En este testimonio se observa cómo, la práctica activista, al ser una actividad voluntaria y no remunerada, se inserta en los tiempos libres de los participantes, restando espacios de ocio y disfrute personal que pueden ser empleados para estar con la familia y amigos o avanzar con otras actividades que puedan ser provechosas para otros ámbitos de la vida del activista. Así, el sacrificio de dichos espacios y momentos puede generar un cansancio que dificulta, a su vez, el resto de responsabilidades cotidianas, o en la renuncia a oportunidades importantes. De no ser adecuadamente manejados, entonces, estos constantes sacrificios podrían resultar sumamente perjudiciales para las participantes, pues interrumpen los valiosos momentos de descanso, necesarios para mantener la salud física y mental. El reconocimiento de dichas dificultades es un ejercicio sumamente importante y necesario que permite, a futuro, una vivencia más saludable y plena de la práctica activista. Las participantes perciben una inmensa satisfacción en su accionar como miembros de los colectivos, por lo que el sacrificio de los momentos de ocio da cuenta de un compromiso mayor que deviene de una profunda convicción en la causa, como comenta una participante *“...me brinda mucha satisfacción lo que hago, siento que lo que hago es correcto...”* (Participante miembro del Observatorio, 22 años).

Las tres áreas presentadas ofrecen la posibilidad de apreciar la práctica activista desde diversos ángulos, mostrando lo enriquecedor y abarcador de la experiencia para las participantes. Asimismo, muestran cómo dicha práctica parte de vivencias y sentimientos muy íntimos que impulsan la participación siendo, a su vez, elaborados y transformados en el proceso. El reconocimiento de lo positivo y negativo que la práctica implica, fomenta un constante desarrollo y crecimiento personal y grupal que redundará, posteriormente, en el bienestar de las participantes y de su comunidad.

Conclusiones

El activismo social, como se ha podido apreciar a lo largo del presente estudio, impacta de diversos modos las vidas de quienes lo practican, pues, al tiempo que generan un cambio social, las participantes transforman su propia individualidad. Dicha práctica, así, se presenta como un entramado complejo de procesos personales y colectivos en los que las participantes reflexionan y cuestionan, aprenden nuevos modos de trabajo, generan lazos intensos y se comprometen con una causa que las implica personalmente.

El acoso sexual callejero es parte de la cotidianidad de las participantes, quienes encuentran en su propia vivencia de la problemática la motivación necesaria para impulsar sus esfuerzos por transformar la realidad. Como ellas mencionan, a pesar de ubicarse en el polo más leve del continuo de violencia sexual, el acoso sexual callejero genera gran malestar, angustia y miedo, teniendo repercusiones importantes en la vida de las participantes. La pertenencia a los colectivos resulta fundamental para elaborar estas experiencias, ofreciendo un espacio contenedor y comprensivo, y permitiendo a las víctimas convertirse en agentes de cambio social para evitar que, a futuro, otras mujeres de su comunidad experimenten la misma violencia.

Al intentar responder a los objetivos trazados para esta investigación exploratoria, se encontró que la experiencia vivida por las participantes establecía relaciones indisociables entre las descripciones de la práctica, las motivaciones, los beneficios y las dificultades que ésta supone. Así, resultó pertinente conceptualizar a los colectivos como espacios de desarrollo personal, contención emocional y reconocimiento, de manera que se pudiera reflejar la dinámica compleja de la vivencia del activismo social en temas de acoso sexual callejero. Si bien se intentó ofrecer una mirada detallada de éstos, cada uno de ellos abre la mirada a nuevas preguntas, en las que cabría profundizar más adelante.

A pesar de contar con un grupo específico de participantes, la información recogida fue vasta y valiosa, por lo que una limitación importante fue no poder atender a todos los temas expuestos por las participantes. Ha quedado pendiente, por ejemplo, trabajar la vivencia del único participante varón o la experiencia particular de las coordinadoras de cada grupo, así como considerar las diferencias observadas entre las participantes de ambos colectivos. Sin embargo, se considera que éstos podrían ser caminos interesantes a explorar

en futuros estudios. Aumentar el conocimiento sobre el panorama general en activismo social, permitirá una mayor precisión en las implicancias clínicas que éste tiene como un vehículo de elaboración de experiencias de violencia, facilitando la comprensión de la práctica como una vía válida para promover el bienestar individual y colectivo.

El activismo social en temas de acoso sexual callejero propone un modo integrador de aproximarse a una realidad adversa, accediendo a ella desde la experiencia personal, la teoría, la investigación y la relación con los otros. Para lograrlo, el colectivo ofrece un espacio contenedor, en el que es posible elaborar las vivencia de violencia en el espacio público o privado, para transformar esta energía en un impulso creativo, orientado a la colectividad. Si bien se trata de un trabajo conjunto, dicha práctica promueve también la introspección y el autoconocimiento, en tanto, al intervenir en el medio, las participantes deben reconocer sus posibilidades y limitaciones. La exploración de la violencia de género, a través de la práctica activista, es también una exploración de la propia vida, de la crianza recibida y de nuestra vivencia de ser mujeres en una sociedad que aún permite y silencia las diversas formas en las que dicha violencia se expresa.

De este modo, observar el proceso seguido por las participantes de estos colectivos desde la psicología clínica resulta fundamental, pues permite reconocer la elaboración de experiencias violentas o la afirmación de la propia identidad en un ámbito distinto al meramente terapéutico. Conocer las iniciativas de las participantes por abogar por su propia salud mental, al tiempo que se genera un beneficio para la comunidad, nos acerca a modos poco explorados de hacer frente a los conflictos. Dialogar con ellas permite incorporar sus prácticas y expandir la visión tradicional, integrando las propuestas de la población que es víctima, pero también transformadora de la realidad en la que se encuentra. El éxito de estos colectivos en la lucha contra el acoso sexual callejero, además, muestra los resultados del trabajo comprometido y dedicado de las participantes, devolviendo una gran satisfacción que redundo en su bienestar emocional, su autoestima y su autoconcepto. La práctica del activismo social y, especialmente, los diversos espacios simbólicos que se configuran al interior de los colectivos, muestran claramente la relevancia de una concepción del sujeto como un ser bio-psico-social y la relación indisoluble entre lo clínico y lo comunitario, para comprender los fenómenos que afectan la salud mental de los individuos y su propia potencia para hacerles frente como agentes transformadores de una realidad adversa.

Referencias

- Benjamin, J. (1988). *The bonds of love: psychoanalysis, feminism and the problem of domination*. Nueva York: Pantheon Books.
- Bilder, P. (2008). Activismo, participación ciudadana y democratización de la ciencia y la tecnología. *Pensares*, 5, 665-679.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cáceres, C., Salazar, X., Rosasco, A. & Fernández Dávila, P. (2002). *Ser hombre en el Perú de hoy. Una mirada a la salud sexual desde la infidelidad, la violencia y la homofobia*. Lima: Redess Jóvenes.
- CEPAL (2007). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Quito: CEPAL.
- Chodorow, N. (2003). *El poder de los sentimientos: la significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Duhart, D. (2006). Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades. *Persona y Sociedad*20(3), 113-131.
- Espinoza, V. & Madrid, S. (2010) *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas*. Santiago de Chile: UNDEF.
- Falú, A. (2011). Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. *Pensamiento Iberoamericano. Época* 2(9), 127-146.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Freud, S. (1911) Formulations Regarding the Two Principles in Mental Functioning. En: *Collected Papers*, 4, 13-21.
- Fridlitzius, N. (2009). *Me gustaría ser baldosa...un estudio cualitativo sobre el uso actual de los piropos callejeros en España* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Gotemburgo, Suecia.
- González Rey, F. (2003). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Sao Paulo: Educ.
- González Rey, F. (2003). La investigación cualitativa en psicología: algunas cuestiones actuales. *Revista de Psicología de la Universidad Mayor de San Marcos*, 5(2), 41-56.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF: Mc Graw Hill.

- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2013). Estado de la opinión pública: Acoso sexual callejero. *Boletín del Instituto de Opinión Pública*. Año VIII, marzo del 2013.
- Jiménez, E. & Echévarri, C. (2013). Movimientos sociales: lugares de lucha y construcción del sujeto. *AGO.USB Medellín-Colombia* 13(1), 91-155.
- Jurado, E. (2012). *Ella y la calle: estudio sobre la violencia contra las mujeres en el espacio público de Quito con especial énfasis en el servicio de transporte municipal Trolebus* (Tesis de Licenciatura). Universidad de las Américas, Quito.
- Kogan, L. (2010). *El deseo del cuerpo. Mujeres y hombres en Lima*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Matud, M. (2011). Violencia de género. En García-Medina, P. (Ed.) (2011). *Violencia y psicología comunitaria. Aspectos psicosociales, clínicos y legales* (pp. 65-75). Granada: COMARES.
- Manzo, C. (2011). *Movimiento de mujeres de El Oro: Acción colectiva basada en la diversidad* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Márquez, L. (2007). Metodología cualitativa o la puerta de entrada de la emoción en la investigación científica. *Liberabit*. 13 (13), 53-56.
- Montero, M. (2003) *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, M. (2013). Derechos humanos, ciudadanía y activismo femenino en La Pampa contemporánea. En: *La Aljaba*. Época 2, 17, 149-167.
- Naciones Unidas – Asamblea General (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>
- Observatorio de Criminalidad (2013). *Delitos de violación de la libertad sexual en Lima Metropolitana y Callao. Enero-Junio 2012*. Boletín semanal 49. Lima: Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.
- Pick, S., García, R. G. & Leenen, I. (2011). Modelo para la promoción de la salud en comunidades rurales a través del desarrollo de la agencia personal y el empoderamiento intrínseco. *Universitas Psychologica*. 10 (2), 327-340.

- Portocarrero, C. (2010). Empoderamiento en mujeres participantes y no participantes en organizaciones de apoyo social. *Revista de Psicología de la Universidad César Vallejo*. 12, pp.237-256.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: FASPA/UPCH.
- Rogoff, B., Paradise, R., Mejía-Arauz, R., Correa-Chavez, M. y Angelillo, C. (2003). Firsthand learning through intent participation. *Annual Review of Psychology*, 54.
- Romanos, E. (2011). Emociones, identidad y represión: el activismo anarquista durante el franquismo. *Reis*. 134, pp. 87-106. doi: 10.5477/cis/reis.134.87
- Rondón, M. (2006). Salud Mental: Un problema de salud pública en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. 23(4), 237-238.
- Ruiz-Bravo, P. (2009). Una aproximación al concepto de género. *International Master of Advanced Studies*.
En: <https://imas2009.files.wordpress.com/2009/04/texto-genero-defensoria.pdf>
- Silva, C. & Loreto, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, nivel y contexto. *Psyche*, 13 (1), 29-39.
- Suset, A., Machado, H., Taymer, M., Campos, M., Duquesne, P., Sánchez, T., Lámela, M., Mesa, A. R., Reyes, F., Nodarse, F. & Sardiñas, J. A. (2010). Empoderamiento y cambio social a partir de la participación y el fomento de capacidades. Estudio de caso en tres cooperativas agropecuarias. *Pastos y Forrajes*. 33 (4), 1-10.
- Stake, J. & Hoffmann, F. (2001). Changes in Student Social Attitudes, Activism, and Personal Confidence in Higher Education: The Role of Women's Studies. *American Educational Research Journal*, 38 (2), 411-436.
- Tubert, S. (2012). Psicoanálisis y género. En Johnson, R. y Zubiaurre, M. (Coords.) (2012) *Antología del pensamiento feminista español* (pp. 517-552). Cátedra: Valencia.
- Vallejo, E. & Rivarola, M. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. *Cuadernos de Investigación del Instituto de Opinión Pública*. N°4.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
- Winnicott, D. (1981). El proceso de maduración en el niño. Estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona: Laia.



ANEXOS

Anexo A: Ficha de datos demográficos

Tabla 2
 Datos demográficos de las participantes

<i>Nº</i>	<i>Edad</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Colectivo</i>	<i>Tiempo en el colectivo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Horas / semana</i>	<i>Otros colectivos</i>
1	24	Estudiante/ trabajadora	Apala	1 año 6 meses	Voluntaria	2 o 3	Si
2	19	Estudiante	Apala	1 año	Redes sociales	15	No
3	25	Investigadora	Apala	4 años	Coordinadora general	10 o 12	No
4	22	Estudiante	Apala	4 años	Área de proyectos	2 o 3	No
5	22	Estudiante	Apala	4 años	Área de proyectos	6	No
6	21	Estudiante	Paremos	1 año 1 mes	Redes sociales y coordinación externa	4	No
7	22	Estudiante	Paremos	2 años 4 meses	Relaciones públicas	15	Si
8	22	Estudiante	Paremos	2 años 5 meses	Coordinadora de proyectos	10	Si
9	21	Estudiante	Paremos	2 años	Coordinación de actividades	10	Si
10	34	Socióloga	Paremos	3 años	Coordinadora general		

Anexo B: Entrevista a las fundadoras de los colectivos

(A especificar de acuerdo al entrevistado y el movimiento al que pertenece)

Parte 1: Sobre el activismo social

1. ¿Cómo surgió la idea de iniciar un movimiento que se enfoque en trabajar la problemática del acoso sexual callejero?
2. ¿Qué es para ti APALA/ el Observatorio? ¿Cómo definirías tu trabajo en APALA/ el Observatorio?
3. ¿Qué importancia tiene el colectivo en el logro de tus objetivos como alguien que quiere enfrentar el acoso sexual callejero?

Parte 2: Sobre las capacidades y procesos implicados en sus miembros

1. ¿Por qué crees que las personas se involucran en un grupo que actúa contra el acoso sexual callejero?
2. ¿Qué características o capacidades consideras importantes para pertenecer a APALA/ el Observatorio?
3. ¿Crees que hay un compromiso en los integrantes con el trabajo que se realiza en APALA/ el Observatorio?
4. ¿Cómo es el trato entre los miembros del APALA/ el Observatorio?
5. ¿Cómo surgen las actividades que se realizan?

Parte 3: Sobre las motivaciones

6. ¿Cuáles han sido tus principales motivaciones para iniciar y continuar con esta actividad?
7. Antes de iniciar con APALA/ el Observatorio, ¿cómo te sentías en relación al acoso sexual callejero?

Parte 4: Sobre los beneficios y dificultades

8. ¿Qué beneficios a nivel personal ofrece formar parte de un movimiento como este? (considerar ámbito personal, social y profesional)
9. ¿Cómo te sientes, respecto a ti misma, de haber fomentado un movimiento que busca enfrentar una problemática de la que también eres víctima?
10. ¿Y qué retos supone formar parte de APALA/ el Observatorio?
11. *¿Han aparecido cuestionamientos o dudas en el proceso? ¿cómo has logrado sobrellevarlas?*

Cierre

12. Comentarios finales, ¿algo más que quieras contarme?

Anexo C: Guía del grupo de enfoque

Duración aproximada: 100-120 minutos / N° de participantes: 6-8

Materiales:

- 10 copias del consentimiento informado
- 10 copias de la ficha demográfica
- 1 bloc de notas
- 10 Hojas de colores
- Lapiceros
- 3 papelógrafos
- Plumones de colores
- 1 grabadora de sonido

1) Primera Parte

Introducción al tema y objetivos de la investigación. Entrega y lectura del consentimiento informado.

- 5 minutos

2) Segunda Parte

“¿Cómo podrías definir tu participación en APALA/ el Observatorio? ¿Qué características o capacidades deben tener los integrantes de grupos como estos?”

- Actividad 1: Define el trabajo que haces en APALA/Observatorio en una frase o palabra.
Antes de la reflexión grupal sobre el tema, la moderadora solicitará a los participantes que, sin pensar mucho, definan el su trabajo en el colectivo en una sola palabra o frase corta que apuntarán en una cartulina mediana que se les repartirá.
- Discusión grupal sobre los significados, implicancias y objetivos del activismo social. En un segundo momento se buscará identificar las características que pueden distinguir a los activistas de quienes no se involucran en este tipo de movimientos
- Actividad 2: “Armen una definición grupal del trabajo que realizan en el colectivo”.
Basándose en la discusión y las definiciones individuales, se les pedirá que elaboren una definición consentida por todos los participantes. El objetivo de esta actividad es, apelando a la asociación libre (Act. 1), encontrar los puntos fundamentales para cada participante sobre su vivencia del activismo, para luego acercarse a una dinámica grupal apelando a su modo de trabajo como colectivo.
- 35-40 minutos

3) Tercera Parte

“¿Cómo llegaron a involucrarse en un colectivo contra el acoso sexual callejero? ¿Por qué eligieron participar en un colectivo que se enfoque en este tema particular? ¿Cuáles son las razones por las que permanecen en ellos? ¿Cómo se sienten de formar parte de un movimiento que busca enfrentar una problemática de la que también son víctimas?”

- Discusión grupal que permita identificar las motivaciones de los participantes para involucrarse y permanecer en colectivos que trabajen específicamente el tema del ASC. Diferenciar ambos momentos
- Recojo de las vivencias o experiencias personales que podrían haber motivado (si surge espontáneamente)
- 25-30 minutos

4) Cuarta Parte

“¿Qué beneficios te ha generado formar parte del colectivo? ¿Y qué dificultades supone?”

- Discusión grupal dirigida hacia las vivencias personales, tanto positivas como negativas, implicadas en la participación. Se buscará profundizar en si la vivencia del activismo contribuye a su salud mental.
- Actividad 3: Elaborar una matriz en la que se distingan los beneficios y retos (en orden de importancia) en un papelógrafo en el que la moderadora pueda apuntar los consensos a los que lleguen los participantes.
- 25 minutos

5) Quinta Parte
Cierre

- Reflexiones finales
- Agradecimiento por la participación
- 5-10 minutos

Anexo D: Consentimiento informado

“Activismo social contra el acoso sexual callejero en Lima Metropolitana”

Deseamos solicitar su participación en la investigación sobre activismo social en temas de acoso sexual callejero que realiza la Srta. Macarena Gonzalez Espinosa para optar por el título de Licenciada en Psicología, con mención en Psicología Clínica en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de la presente investigación es describir el activismo social, así como las motivaciones de los activistas y los beneficios que su participación en los respectivos movimientos les genera. Ello con la intención de evidenciar el activismo como una vía válida para ejercer una ciudadanía activa y transformar la sociedad con la intención de lograr una vivencia más justa e igualitaria del espacio público.

De participar, se le realizará una entrevista de aproximadamente 1 hora, la cual será grabada para facilitar la recolección de la información brindada. Si así lo desea, se preservará la confidencialidad de los datos personales revelados. La información brindada será empleada exclusivamente para fines académicos. A cambio de su participación, finalmente, la investigadora se compromete a hacerle llegar una copia de la investigación una vez concluida, así como una devolución oral de los hallazgos.

Yo, _____, de _____ años de edad, tras haber leído las condiciones del estudio “Activismo social contra el acoso sexual callejero en Lima Metropolitana”, acepto participar voluntariamente de la entrevista.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si _____ no _____

Fecha: _____

Firma del participante

Firma de la responsable principal

Anexo E: Consentimiento informado

“Activismo social contra el acoso sexual callejero en Lima Metropolitana”

Deseamos solicitar su participación en la investigación sobre activismo social en temas de acoso sexual callejero que realiza la Srta. Macarena Gonzalez Espinosa para optar por el título de Licenciada en Psicología, con mención en Psicología Clínica en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de la presente investigación es describir el activismo social, así como las motivaciones de los activistas y los beneficios que su participación en los respectivos movimientos les genera. Ello con la intención de evidenciar el activismo como una vía válida para ejercer una ciudadanía activa y transformar la sociedad con la intención de lograr una vivencia más justa e igualitaria del espacio público.

De participar, será parte de un grupo de enfoque de 100 a 120 minutos, el cual será grabado para facilitar la recolección de la información brindada. Si así lo desea, se preservará la confidencialidad de los datos personales revelados. La información será empleada exclusivamente para fines académicos. A cambio de su participación, finalmente, la investigadora se compromete a realizar una devolución oral de los hallazgos con el grupo.

-----.

Yo, _____, de _____ años de edad, tras haber leído las condiciones del estudio “Activismo social contra el acoso sexual callejero en Lima Metropolitana”, acepto participar voluntariamente del grupo de enfoque.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si _____ no _____

Fecha: _____

Firma del participante

Firma de la responsable principal

Anexo F: Libro de Códigos

Área 1: Espacio de desarrollo colectivo

- 1.1. De la reflexión desnaturalizadora a la acción estratégica
- 1.2. La participación comprometida para la acción colectiva
- 1.3. Los aprendizajes construidos

Área 2: Espacio de contención

- 2.1. La formación de vínculos significativos
- 2.2. La elaboración del impacto emocional del Acoso Sexual Callejero
- 2.3. Del malestar, la indignación y el miedo al acto transformador

Área 3: Espacio de reconocimiento

- 3.1. El reconocimiento de la comunidad
- 3.2. El ejercicio de introspección y el reconocimiento del sujeto